

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

613^a sesión

Miércoles, 9 de junio de 2010, 10.00 horas

Viena

Presidente: **Ciro ARÉVALO YEPES** (Colombia)
Dumitru-Dorin PRUNARIU (Rumania)

Se inaugura el período de sesiones y se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

en su resolución 64/86 de 10 de diciembre del año 2009.

Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

EL PRESIDENTE: Buenos días, distinguidos delegados, bienvenidos a la ciudad de Viena, bienvenidos a las Naciones Unidas. Es un día muy especial, quisiera a todos darles un cordial saludo. Me complace darles esta bienvenida en el Centro Internacional de Viena.

Declaro abierto el 53° período de sesiones y la 613ª sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Como todos saben, en breve la Comisión pasará a elegir a su nuevo Presidente por un mandato de dos años, de conformidad con el acuerdo a que llegó la Comisión en su 52° período de sesiones.

Con la anuencia de la Comisión, continuaré presidiendo esta sesión hasta que el nuevo Presidente, mi sucesor, haya sido debidamente elegido, tras lo cual tendré el placer de invitarlo a que asuma la presidencia. Sin embargo, antes de pasar a la elección de su Mesa, la Comisión deberá aprobar su programa para el actual período de sesiones.

Aprobación del programa (tema 2 del programa)

EL PRESIDENTE: Obra en poder de todos ustedes para su aprobación el programa provisional del período de sesiones que figura en el documento A/AC.105/L.276. Este programa provisional se ha preparado sobre la base de los acuerdos a que llegó la Comisión en su período de sesiones del año 2009, los cuales la Asamblea General hizo suyos posteriormente

En el anexo del programa provisional aparece un calendario de trabajo indicativo. Tengan a bien tomar nota de que las anotaciones al calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa provisional que debe aprobar la Comisión, y su único propósito en este sentido es el de servir de ayuda a las delegaciones. Debemos proceder ahora a aprobar el programa propiamente dicho.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Comisión desea aprobar el programa provisional que figura en el documento A/AC.105/L.276?

Queda aprobado el programa provisional.

Elección de la Mesa (tema 3 del programa)

EL PRESIDENTE: Distinguidos delegados, quisiera que pasáramos ahora al tema 3 del programa, Elección de la Mesa. En el párrafo 43 de su resolución 64/86 de 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General hizo suya la composición de las Mesas de la Comisión y de sus Subcomisiones para el período 2010-2011 y convino en que la Comisión y sus Subcomisiones elijan a los integrantes de sus Mesas en sus períodos de sesiones respectivos, de conformidad con esta composición.

En su período de sesiones celebrado el año pasado, la Comisión observó que elegiría a Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania), Nomfuneko Majaja (Sudáfrica) y Raimundo González Aninat (Chile) para los cargos de Presidente, Primera Vicepresidenta y Segundo Vicepresidente/Relator, respectivamente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39° período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



Ultraterrestre con Fines Pacíficos durante el período 2010-2011.

En su 47º período de sesiones, celebrado a principios del presente año, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió a Ulrich Huth (Alemania) Presidente con un mandato de dos años

En su 49º período de sesiones, celebrado a principios del presente año, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió a Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán) Presidente de la Subcomisión con un mandato de dos años.

¿Puedo considerar que la Comisión hace suya la elección de los Presidentes de las Subcomisiones para el período 2010-2011?

No parece haber objeción en la sala.

Así queda decidido.

De no haber, como es el caso, objeciones, ¿puedo considerar que la Comisión desea elegir al Sr. Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania) Presidente de la Comisión, con un mandato de dos años a partir de la celebración del actual período de sesiones en 2010? No parece haber objeciones.

Así queda decidido.

Felicito calurosamente al Sr. Dumitru-Dorin Prunariu por su elección a la presidencia de esta Comisión.

Antes de invitar a mi estimado colega y amigo a que asuma la presidencia, quisiera que me permitieran hacer una serie de observaciones en mi calidad de Presidente de la Comisión, unas observaciones que las hago al terminar estos dos años de experiencia, y lo voy a hacer de una forma muy flexible, de una forma amistosa, como resultado de mi experiencia en estos dos años.

En primer lugar, creo que COPUOS, y lo he concebido así, es un órgano que tiene unas fuerzas especiales en lo que puede ser una actitud proactiva y no reactiva ante lo que yo considero una de las actividades de mayor vitalidad en nuestra realidad contemporánea creo que estamos asistiendo a un momento de inflexión, el espacio como bien compartido a nivel global, la economía y seguridad global dependen cada vez más de las actividades espaciales.

Hay una reafirmación del principio de interdependencia en donde cada uno de los actores que participan en la actividad espacial, ya sea gubernamental o no gubernamental, del sector privado, o del sector oficial, cada una de sus acciones tiene incidencia en el resto de los actores.

Estamos observando un número creciente de Estados queriendo desarrollar y extendiendo sus capacidades en las cinco regiones geográficas, estamos asistiendo al desarrollo de políticas espaciales nacionales, de estructuras, de agencias o de mecanismos de coordinación. Es algo que debo decirles, he observado que es algo sin precedentes en este momento de inflexión en la actividad espacial.

Los organismos no gubernamentales también están ampliando su participación en actividades espaciales. Hay naturalmente un proceso de comercialización y privatización que nosotros, los Estados, tenemos que ver con mayor realismo. Simultáneamente estamos viendo la necesidad creciente de lo que yo llamo el desafío del paradigma societal y de las responsabilidades globales compartidas, que deben hacer frente justamente a todos los problemas que estamos apuntando.

Todo esto sumado ha hecho, naturalmente, que COPUOS asuma - como ha sido tradición - su responsabilidad de hacerle frente de una manera proactiva y con prospectiva a este tipo de dificultades. Por eso en estos dos años en los que he tenido el honor y el privilegio de representar a la Región Latinoamericana en este proceso hemos visto varios resultados. No voy a extenderme en ellos porque no me corresponde, pero sí voy a subrayar algunos que a mi entender son claves:

El primero es que hemos contribuido a un reconocimiento del rol del espacio en los temas de la Agenda Global. Hemos realizado dos Paneles de Alto Nivel en la Asamblea General de las Naciones Unidas, uno sobre seguridad alimentaria, otro sobre pandemias y salud global y tecnologías espaciales, y estamos contribuyendo de una manera consolidada a los aportes de la Comisión en la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Todo eso está interrelacionado para darle al tema espacial el sitio que amerita en el seno de las Naciones Unidas.

Dentro de lo que hemos logrado, también se introdujeron temas nuevos en la agenda de la Comisión, y quiero destacar el principal de ellos, que a mi entender, es el tema del cambio climático. La relación entre cambio climático y las tecnologías espaciales es fundamental y lo vamos a ver muy seguramente en la próxima reunión en México.

También el tema de las legislaciones nacionales. Hay, como decía, unos esfuerzos un poco atomizados en el mundo, pero tenemos que concentrarnos para ver qué similitudes y qué armonías hay en las diferentes concepciones de políticas nacionales con el fin de apoyar todo lo que tiene que ver con cooperación internacional. Entre mayor similitud haya en las políticas nacionales mayor potencialidad tendrá el tema de la cooperación internacional.

Pero tenemos desafíos muy complicados a los que tendremos que hacer frente independientemente del grado tecnológico de los países, por eso se introdujo el tema de la sostenibilidad de las actividades espaciales, y va muy relacionado a la guía de las buenas conductas en el tema de la creación de desechos espaciales, que es un tema extremadamente sensible.

También quiero decir que se le dio un nuevo empuje a lo que puede considerarse la parte operativa de COPUOS y, en términos generales, la función que juega el tema espacial dentro de las Naciones Unidas a través de dos programas que yo considero fueron la herencia más fuerte de UNISPACE III. Uno es el sistema SPIDER y otro es el sistema del GNSS, que son los sistemas de navegación global y la Comisión ICG. Son productos muy concretos que hemos producido dentro de la COPUOS y que han servido mucho a los temas de desastres naturales en especial, pero en el tema de lo que es SPIDER y en el tema de GNSS en cuestiones como agricultura de precisión. Estamos no solamente produciendo una plataforma de reflexión, estamos produciendo también productos muy concretos en las Naciones Unidas.

En cuestiones de metodología se introdujo un nuevo formato para la resolución a presentarse en la Asamblea General. Ése es un formato mucho más sólido, mucho más consolidado, mucho más breve y de mayor impacto. La prueba de ello es que en la Asamblea General el número de delegaciones que participan en el tema espacial prácticamente se duplicó en los últimos dos años. Eso quiere decir que hay mayor interés, que hay mayor focalización hacia los temas espaciales.

Uno de los temas que para mí es de mayor relevancia y que hice esfuerzos tanto personales como de representante de todos ustedes, es el desarrollo de las plataformas de cooperación regional. En ese sentido apoyamos y fuimos testigos de los grandes esfuerzos que se han hecho en cuatro regiones en particular.

En primer lugar, y casi por un egoísmo propio, en mi propia región, en América Latina - me complace justamente tener al Presidente de la Secretaría pro tempore de las Conferencias Espaciales de las Américas, el Embajador Fernández Suárez aquí con nosotros. Es un esfuerzo muy grande el que se ha hecho en la región de América Latina.

Pero no solamente ahí. En la región de África también tuve el honor de asistir a la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible en África, celebrada en Argelia, en donde también se demostró cómo un grupo de países firman y tienen una concepción unificada de cooperación cuando Nigeria, Sudáfrica, Argelia, firmaron un convenio sobre el tema espacial.

En la Región de Asia y el Pacífico también hay dos esquemas extremadamente importantes, y tuve la oportunidad de asistir a uno de ellos, que es el del APRSAF, de la región de Asia y el Pacífico - muy inclinado en temas muy concretos, el tema de Centinela Asia - allí estuve en Viet Nam, justamente, presenciando cómo esos esfuerzos de la Región del Asia y el Pacífico están dando muy buenos resultados,. Pero asimismo hay otro esfuerzo, una estructura muy interesante que es APSCO, que también está dando resultados muy positivos. Son esfuerzos que se complementan, son esfuerzos muy buenos de la Región de Asia y el Pacífico.

Estamos impulsando, como consecuencia de eso, un esquema de cooperación interregional que creo que es muy importante y para eso el año entrante, en el Congreso de la Federación Astronáutica Internacional que tendrá lugar en Sudáfrica, vamos a tener un esquema de interregionalización de la cooperación internacional.

Todas estas ideas, para concluir, me llevaron a proponer a través de un documento que se conoce como *UN Space Policy*, una serie de pensamientos, de reflexión, proactivos y de prospectiva que nos permitan ponernos en tono con las realidades internacionales. Si bien hemos hecho grandes esfuerzos en COPUOS, y como lo decía anteriormente, cumpliendo el mandato que nos han dado varias de las resoluciones de la Asamblea General, especialmente aquella de la cooperación internacional, esta propuesta ha sido una propuesta que busca una mejor gobernanza global del tema espacial.

La propuesta ha recibido apoyo, agradezco mucho a las delegaciones que han expresado su interés en que lo sigamos estudiando. Logramos que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución, nos diera un mandato para estudiar el tema que se va a tratar dentro de la agenda en estas dos semanas. Y debo expresar que éste es un legado de la Región Latinoamericana a los trabajos de la COPUOS, una vez más les agradezco todo el apoyo.

Uno de los elementos más importantes que uno como Presidente tiene que decir y expresar sinceramente, es el apoyo que yo he recibido durante estos dos años y con eso voy a finalizar.

Primero darles mis agradecimientos a los dos Vicepresidentes que me apoyaron en estos dos años, al Sr. Suvit Vibulsresth (Tailandia), el Primer Vicepresidente, y aquí a mi izquierda, al Sr. Filipe Duarte Santos (Portugal) por todo su apoyo, por toda su estructura conceptual en esta labor.

El trabajo que se realizó fue mancomunadamente, porque siempre concebimos a una Comisión que trabaja con las dos Subcomisiones. Agradezco al Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, a

mi entrañable y admirado Profesor Vladimír Kopál (República Checa), y al Sr. Aboubekr Seddik Kedjar (Argelia), con quien tuve el honor y el gusto de compartir en su país durante la reunión de la Conferencia de Líderes Africanos, él como Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Quiero agradecer a la Región Latinoamericana por todo el apoyo, y decirles que fue un privilegio y un honor haber representado a la región en esta presidencia. A la Secretaría de COPUOS, que es la OOSA, y en especial al Sr. Niklas Hedman y a todo su equipo tan eficiente en la Secretaría. Mil gracias a los Estados miembros por el apoyo recibido, a los organismos intergubernamentales y no gubernamentales, a los observadores permanentes allá detrás de la sala, que están jugando un papel muy importante y que yo debo agradecer.

Agradezco también a Colombia, el país que represento, por la confianza y el apoyo recibido. Y sobre todo, para finalizar, agradecerles a todos ustedes por la forma armoniosa, eficiente y visionaria con que trabajaron en estos dos años produciendo más que resultados concretos, diría yo, un ambiente tan constructivo y positivo que hace de esta Comisión un modelo - y se lo digo con 25 años de experiencia - un modelo en el seno de las Naciones Unidas. Mil gracias.

Ahora, después de haber mencionado estas palabras, invito al nuevo Presidente, el Sr. Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania) a que asuma la presidencia de la Comisión.

(El Sr. Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania) asume la presidencia)

EL PRESIDENTE *[original inglés]*: Buenos días. Quisiera agradecer a mis colegas Ciro Arévalo Yepes (Colombia), Suvit Vibulsresth (Tailandia) y Filipe Duarte Santos (Portugal) su notable labor como Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente Relator de la Comisión durante el período 2008/2009.

Distinguidos delegados, quisiera pasar ahora a la elección de los otros miembros de la Mesa, la Primera Vicepresidenta y el Segundo Vicepresidente/Relator.

A menos que haya objeciones, daré por entendido que la Comisión desea elegir a la Sra. Nomfuneko Majaja (Sudáfrica) como Primera Vicepresidenta y al Sr. Raimundo González Aninat (Chile) como Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión para el mandato de dos años a partir este período de sesiones de 2010. Veo que no hay objeciones.

Así queda decidido.

Doy mis más calurosas felicitaciones a estas personas por su elección y les invito a que vengan a tomar sus asientos aquí en el podio.

Solicitud de participación de países y organizaciones que no son miembros de la Comisión

EL PRESIDENTE *[original inglés]*: Quisiera informar a la Comisión que he recibido peticiones de las siguientes delegaciones que han pedido permiso para asistir al actual período de sesiones de la Comisión como observadores: los Gobiernos de Azerbaiyán, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Emiratos Árabes Unidos, República Dominicana, Santa Sede, Túnez y Zimbabwe.

Me permito sugerir que, de conformidad con la práctica aplicada en el pasado, invitemos a estas delegaciones a que asistan al actual período de sesiones y que se dirijan a la Comisión cuando lo estimen apropiado. Esto, naturalmente, sin perjuicio de otras decisiones de esta naturaleza y no implica ninguna decisión de la Comisión en cuanto a la situación o el estatus. Es nada más que una cortesía que normalmente tenemos con dichas delegaciones. Si no hay objeciones procederemos de conformidad con esto.

Así queda decidido.

Deseo informar a la Comisión de la solicitud de Túnez de hacerse miembro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La comunicación oficial de Túnez fue recibida por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre el 14 de agosto de 2009 y fue debidamente comunicada a todas las Misiones Permanentes de los Estados miembros de la Comisión en una nota verbal.

La nota verbal recibida por Túnez figura en el documento CRP.3 que fue adherido a la documentación de esta reunión. La Comisión tomará la decisión correspondiente a esta petición cuando tratemos el tema 16, Otros asuntos, la semana que viene.

He recibido también las peticiones de otras organizaciones pidiendo permiso para asistir al actual período de sesiones de la Comisión como observadores, los representantes de las siguientes organizaciones: La Asociación Internacional para el Fomento de la Seguridad Espacial (IAASS), la Asociación de Centros de Teleobservación en el Mundo Árabe. Por lo tanto, me permito sugerir que, conforme a la práctica seguida en el pasado, invitemos a dichas organizaciones a que asistan al actual período de sesiones y que se dirijan a la Comisión según lo estimen apropiado. Naturalmente, esto es sin perjuicio

de otras peticiones de esta naturaleza y no incluye ninguna decisión de la Comisión referente al estatus de estas organizaciones. Es una cortesía que normalmente extendemos a dichas delegaciones.

Si no hay objeciones, vamos a proceder de acuerdo con lo estipulado.

Así queda decidido.

Declaración del Presidente (tema 4 del programa)

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Excelencias, distinguidos delegados y representantes, es para mí un gran placer saludarlos a todos en este 53º período de sesiones de la Comisión. Me siento honrado por haber sido elegido Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para el período actual hasta la reunión de la Comisión en junio de 2012. Agradezco a todos ustedes la confianza que han depositado en mí y les aseguro que pueden contar con mi compromiso para seguir adelante con la exitosa labor de la Comisión.

Deseo expresar mi sincera gratitud al Sr. Ciro Arévalo Yepes, quien con tanta sabiduría ha dirigido la labor de la Comisión durante los últimos dos años. Bajo su dirección la Comisión tomó y alcanzó una serie de importantes logros.

Durante medio siglo la Comisión ha sido testigo y el centro de la asombrosa exploración de la humanidad y la utilización del espacio ultraterrestre. Desde su establecimiento, la Comisión ha promovido activamente los esfuerzos destinados a fomentar la exploración del espacio y a llevar los beneficios de la tecnología espacial a la tierra con el fin de garantizar el desarrollo sostenible para todos los países.

Este año también podemos hacer una retrospectiva del primer decenio del milenio. Con esto estoy seguro de que la COPUOS seguirá manifestándose como una plataforma única para la cooperación internacional en las actividades del espacio.

En 2007 celebramos el 50º aniversario del lanzamiento al espacio ultraterrestre del primer satélite de la Tierra hecho por el hombre, el Sputnik-1, el 40º aniversario de la entrada en vigor del Tratado del Espacio ultraterrestre y el 50º aniversario del Año Heliofísico Internacional.

En 2009 celebramos el 40º aniversario del primer alunizaje de un ser humano sobre la luna y también celebramos el 10º aniversario de UNISPACE III.

El año que viene, 2011, otra vez tendremos razones para celebrar importantes hitos en los vuelos espaciales, la exploración espacial y la cooperación internacional en el espacio celebrando el 50º aniversario de los vuelos espaciales humanos y el 50º aniversario

de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Esto va a hacer de 2011 un año memorable en la historia de COPUOS.

Para que todos nosotros podamos hacer esta retrospectiva sobre nuestros logros con orgullo y mirar hacia delante para prepararnos para el próximo decenio del Milenio, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Secretaría ya están preparando las celebraciones del año que viene, 2011. Por lo tanto, invito a todos ustedes a que se unan a mí y aprovechar esta reunión de la COPUOS para discutir de las preparaciones que haremos en común.

Distinguidos delegados, desde 1999, con la celebración de UNISPACE III, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha llenado muchas de sus actividades con los Objetivos de Desarrollo Globales, tal como fueron fijados por la Cumbre del Milenio en 2000 y articulados por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002 y reafirmados por la Cumbre Mundial de 2005. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha iniciado un proceso notable para cumplir con los objetivos de la Conferencia. La implementación de las recomendaciones de UNISPACE III ha sido uno de los esfuerzos centrales de nuestra Comisión durante todo este período.

Durante estos 10 años, COPUOS y sus Subcomisiones han demostrado firme compromiso para ejecutar el papel que han de desempeñar las ciencias, tecnologías y aplicaciones relativas al espacio para cumplir con los principales desafíos para el desarrollo global.

Al mismo tiempo estamos enfrentándonos con importantes desafíos a la sociedad: el enorme terremoto en Haití junto con el devastador terremoto de Chile este año y otros desastres que afectan continuamente a nuestra sociedad, más recientemente también las graves inundaciones en distintas partes del mundo demuestran una vez más cuán vulnerables somos frente a las fuerzas de la naturaleza y cuán importante es crear capacidades para mitigar los efectos devastadores de estos desastres.

Las pérdidas de vida y de propiedad podrían verse disminuidas si se contara con una mejor información por medio de una mejor evaluación de riesgos, pronta alerta y vigilancia de los desastres.

A este respecto, el uso integrado y coordinado de las tecnologías espaciales y sus aplicaciones pueden desempeñar una función crucial para apoyar esta gestión de desastres proporcionando información exacta y pronta y el apoyo en materia de comunicación.

Las herramientas espaciales son indispensables en otras áreas muy estrechamente vinculadas con los

desastres como son el cambio climático, la salud alimentaria y la salud global.

La Comisión y su Secretaría continuamente han estado desplegando esfuerzos para promover y aumentar la sensibilización y la creación de capacidades en el uso de la ciencia y tecnologías espaciales y sus aplicaciones a nivel internacional, regional y nacional en muchas de estas áreas críticas que causan inquietud a toda la humanidad y para el desarrollo global. Estas herramientas espaciales son de carácter multifacético y apoyan firmemente la implementación de acciones que son exigidas a nivel mundial.

La investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnología espaciales constituyen un requisito previo y esencial para cualquier aplicación espacial para que tenga beneficios para el desarrollo humano sobre la Tierra, para proteger y conservar la Tierra y el entorno espacial y para todos los esfuerzos de exploración del universo.

También nuestra Comisión está a la vanguardia para reunir al mundo para utilizar esa tecnología con fines pacíficos. Nuestra experiencia durante este decenio ha demostrado que tenemos la oportunidad de seguir fortaleciendo nuestros esfuerzos comunes a nivel nacional, regional, interregional y mundial para contribuir al logro de los objetivos de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas.

La exploración y los avances espaciales en la investigación espacial son pilares fundamentales para el uso operacional de la ciencia y la tecnología y sus aplicaciones. Tenemos ahora la oportunidad de conocer mejor cómo los sistemas de investigación y exploración del espacio pueden contribuir a tener en cuenta ciertas inquietudes como, por ejemplo, la necesidad de contar con una energía limpia y agua potable, la gestión de recursos naturales, la teleeducación, las teleaplicaciones en materia de salud y la creación de capacidades. En este sentido, también tenemos la oportunidad de examinar más de cerca cómo la investigación científica para los vuelos humanos espaciales puede convertirse en una herramienta aún más fuerte en beneficio del desarrollo.

La Estación Espacial Internacional -que es el mayor proyecto internacional de cooperación- ha de estar totalmente completada y pasar a la fase operacional a fines de este año. Éste será un hito en la cooperación internacional para la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y ofrece grandes oportunidades para nosotros para discutir las formas de utilizar este potencial en beneficio del desarrollo sostenible y para cumplir con los Objetivos Mundiales para el Desarrollo.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos han hecho

importantes logros este año. Deseo felicitar al Sr. Ulrich Huth (Alemania) y al Sr. Ahmad Talebzadeh (República Islámica del Irán) por sus elecciones a las presidencias de las dos Subcomisiones y por su hábil dirección de la labor de estos organismos.

Asimismo, deseo también expresar mi gratitud al Sr. S.K. Shivakumar (India), el Sr. Sam Harbison (Reino Unido), al Sr. Sergio Camacho (México), al Sr. José Monserrat Filho (Brasil), a la Sra. Irmgard Marboe (Austria) y al Sr. Jean François Mayence (Bélgica) por su excelente dirección de este año de los respectivos Grupos de Trabajo de las Subcomisiones.

Deseo también saludar al Sr. Peter Martinez (Sudáfrica) quien fue elegido este año para dirigir el nuevo Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

La Comisión y sus Subcomisiones en los últimos diez años han demostrado la voluntad de sus miembros de hacer progresar su importante función en la cooperación internacional en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, tomando decisiones importantes para proteger la Tierra y el entorno espacial y realzar la capacidad de los Estados para promover el desarrollo económico, social y cultural aumentando el entendimiento del marco de reglamentación y los mecanismos conexos.

Los esfuerzos comunes, tanto de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos como de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en la promoción de la aplicación a nivel nacional de las Directrices de mitigación de los desechos espaciales en la Comisión, refrendadas por la Asamblea General en 2007, son encomiables.

Me complace observar las actividades en curso de los Estados miembros y de los organismos internacionales encaminados a mitigar los desechos espaciales y de que la acción recíproca entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Comité de coordinación interinstitucional sobre desechos espaciales (IADC) esté progresando.

Otro ejemplo es la adopción por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos el año pasado del Marco de seguridad para las fuentes de energía nuclear (NPS), las aplicaciones en el espacio ultraterrestre que demostró una relación recíproca de éxito entre nuestro órgano gubernamental y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El nuevo plan de labores sobre este tema es prometedor y los seminarios contemplados para los próximos años profundizarán nuestra comprensión de este campo tan importante.

La Comisión en los últimos años ha hecho esfuerzos considerables en abordar el Programa de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Al respecto, el Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hizo adelantos importantes este año para centrarse en la contribución de la Comisión en la Comisión de Desarrollo Sostenible. En este contexto observo con sumo interés que la reunión entre organismos sobre las actividades del espacio ultraterrestre a partir del próximo año se centrará especialmente en los esfuerzos de coordinación de los organismos de Naciones Unidas para abordar el conjunto de temas de la CDS.

El defender a la Tierra de la amenaza de los asteroides es otra actividad cada vez más importante. El Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra de la Subcomisión y el Equipo de Acción núm. 14 están progresando en sus planes de trabajo para hacer frente a este cometido.

Quisiera encomiar la asistencia ofrecida por la Asociación de Exploradores Espaciales a esta labor, en particular su serie de seminarios internacionales y su informe “Amenazas de los asteroides: un llamamiento a que se responda a nivel mundial”.

El Año Heliofísico Internacional 2007 concluyó con éxito y me complace observar que el trabajo de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos continúa bajo el nuevo tema “Iniciativa internacional sobre el clima espacial con relación a los efectos del clima espacial en la Tierra y el impacto que tiene para las comunicaciones y el transporte”. Éste es un campo en el que el instrumento indispensable - la ciencia del espacio - demuestra el papel directo que puede desempeñar en el desarrollo sostenible de la Tierra y el entorno espacial.

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos ha hecho considerables adelantos en los últimos diez años, entre otras cosas, llegando a un análisis común de los beneficios, derechos y obligaciones bajo el régimen jurídico del espacio ultraterrestre, concluyendo su trabajo, lo que llevó a dos resoluciones importantes de la Asamblea General sobre el concepto de Estado de lanzamiento y en las prácticas de registro.

Acorde con estos esfuerzos, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos está llevando a cabo un examen de la legislación espacial nacional y los marcos de reglamentación para las actividades espaciales.

El Grupo de Trabajo sobre legislación espacial nacional de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, este año estableció un fundamento firme para llegar a elaborar un informe adecuado bajo su plan de trabajo. La Subcomisión está también examinando detenidamente las actividades de exploración de la Luna y otros cuerpos celestes en el contexto del derecho espacial internacional.

Éstos son algunos ejemplos de las actividades y logros concretos que ha alcanzado nuestra Comisión y

sus dos órganos subsidiarios. Además, la Comisión y sus Subcomisiones efectuaron progresos considerables en el último decenio en cuanto a la revitalización de los trabajos y la estructuración de su programa. Se estableció un mecanismo de rotación de la Mesa y ahora estamos presenciando una evolución importante en la base de conocimientos de nuestro proceso intergubernamental por medio de presentaciones de expertos, debates a nivel de un Panel y la celebración de simposios. Algunos de los simposios más importantes, así como la resolución ómnibus de la Asamblea General ha sido reconfigurada para abordar de mejor forma las exigencias actuales y del futuro.

A través de los años hay muchos expertos en ciencia, derecho y materia política que han ofrecido su tiempo y experiencia para orientar a la Comisión y las Subcomisiones en los procesos que llevan a resultados concretos. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer especialmente a todos éstos por sus contribuciones extraordinarias y su liderazgo en hacer progresar nuestros trabajos comunes para manifestar continuamente el papel *sui generis* que desempeña COPUOS y sus dos órganos subsidiarios a nivel mundial.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos considera constantemente los hechos más recientes en el campo de los sistemas de navegación por satélite (GNSS) y los beneficios de la utilización del GNSS para las economías y las sociedades del mundo. Esta importante tribuna de cooperación internacional y de coordinación internacional logrando la interoperabilidad entre los abastecedores de GNSS, es una cuestión única y contribuye sobremedida al cometido de una interacción eficaz en uno de los campos más importantes de las aplicaciones espaciales.

Me complace observar las actividades emprendidas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su calidad de Secretaría Ejecutiva de ICG, como fortalecer la capacidad en derecho espacial, sobre todo en los países en desarrollo, es una esfera clave de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

La educación, investigación, desarrollo y diseminación de la información se identifican como necesarios para realzar la capacidad en este campo. Por lo tanto, me complace observar que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en estrecha cooperación con un grupo de expertos educadores en derecho espacial y los Directores de los Centros Regionales de la Ciencia y Tecnología Espaciales afiliados a las Naciones Unidas están avanzando en la conclusión de un currículum para un curso básico en derecho espacial que iniciará estudios en derecho espacial en los Centros Regionales.

El Programa de Naciones Unidas sobre aplicaciones de la tecnología espacial continúa desempeñando un papel importante para mejorar la capacidad,

especialmente en los países en desarrollo para utilizar tecnologías espaciales a fin de apoyar los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible y satisfacer los objetivos de desarrollo mundial.

En base a las ofertas hechas por la Oficina, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos recomendó las actividades propuestas en el Programa para 2010 para su aprobación por la Comisión en este período de sesiones, como figura en el Informe de la Subcomisión.

La Oficina también nos presentará en este período de sesiones sus actividades contempladas para el 2011.

En vista de mis observaciones sobre los retos que plantean los desastres a la humanidad, observo con satisfacción los progresos hechos en la aplicación del plan de trabajo de ONU-SPIDER para el 2010-2011.

También quiero expresar mi reconocimiento relacionado con los recursos voluntarios que han sido facilitados por varios Estados miembros, así como a los demás Estados miembros que han indicado su disponibilidad de hacer contribuciones en efectivo o en especie para apoyar la aplicación del Programa.

ONU-SPIDER se está transformando en el mecanismo esencial para una mejor coordinación de los esfuerzos de gestión de desastres a los niveles nacional y regional.

Excelencias, distinguidas delegaciones y representantes, el papel de los organismos internacionales y otras entidades en el campo del espacio sigue siendo de gran importancia para nuestros esfuerzos comunes de promover las actividades espaciales a nivel nacional, regional, interregional y mundial.

Quisiera subrayar el papel especial de los mecanismos regionales que ofrecen plataformas para una mejor coordinación entre los países espaciales y los países emergentes espaciales y para establecer alianzas entre usuarios y proveedores de servicios con base en el espacio.

En este sentido, me complace observar la celebración de la Tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible (ALC) en Argelia a fines del 2009, y los preparativos para la Cuarta Conferencia, que va a tener lugar en Kenya en 2011, van bien avanzados.

El Foro de la Agencia Espacial Regional Asia y el Pacífico (APRSAF) se celebró en Tailandia en enero de este año. Participé en el Foro y estuve muy impresionado por la organización del mismo. Los esfuerzos de coordinación entre el Foro y Centinela

Asia, así como otros programas regionales e iniciativas son sumamente prometedores.

La Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico (APSCO), con su infraestructura firme de cooperación, es muy bienvenida por la comunidad internacional. También damos la bienvenida a APSCO, el Observador permanente más reciente de COPUOS.

Los preparativos para la Conferencia Espacial de las Américas están progresando y quisiera encomiar a la Secretaría pro tempore del Gobierno de Ecuador y el Grupo Internacional de Expertos por los activos preparativos que se están llevando a cabo. Ya se han celebrado cuatro reuniones preparatorias prometedoras, la más reciente en mayo de este año. Aguado con sumo interés estar presente en la Conferencia que va a acoger México este año.

En este contexto quiero también destacar el papel importante que los Centros Regionales de Educación para la Ciencia y la Tecnología del Espacio, afiliados a las Naciones Unidas desempeñan en los esfuerzos de cooperación.

El trabajo realizado por los Centros Regionales y apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial es muy encomiable. Los Centros Regionales han establecido infraestructuras para capacitación en el campo de la ciencia y tecnologías espaciales y los programas de educación tienen mucho éxito.

Obtenemos mucho apoyo por muchos esfuerzos, el apoyo dado a COPUOS por nuestras organizaciones observadoras permanentes en cooperación con nuestros miembros. Para mencionar a algunos además de los que ya he citado, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), conjuntamente con los países anfitriones respectivos organizan cada año el Congreso Aeronáutico Internacional (CAI) que establece un diálogo fundamental entre todos los interesados en el campo espacial, tanto a nivel gubernamental como del sector privado.

El año pasado, el CAI fue acogido por la República de Corea. Me complace observar que concluyó con sumo éxito este Congreso.

Aguado con interés el Congreso de este año que será acogido por la República Checa y en el año 2011 por Sudáfrica.

Quisiera agradecer al Instituto Internacional de Derecho Espacial (IISL) y al Centro Europeo de Derecho Espacial (ECSL) por haber organizado con éxito un simposio en el período de sesiones de este año de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre el tema "Legislación espacial nacional: establecer motores

jurídicos para el crecimiento de las actividades espaciales”.

El trabajo de la Academia Internacional de Astronáutica (IAA) debe también encomiarse, sobre todo por la participación de la Academia en el Año Internacional de la Astronomía en el 2009.

La participación de los jóvenes a través del Consejo Asesor de la Generación Espacial (SGAC) que ha contribuido de manera importante a nuestro trabajo es sumamente bienvenido.

He observado con interés que el Instituto Europeo de Política del Espacio (ESPI), el IAA y la Fundación para un Mundo Seguro (SWF) co organizaron en el año 2008 una conferencia sobre la utilización responsable del espacio y el uso equitativo, lo que demostró un esfuerzo interdisciplinario amplio para abordar esta cuestión tan importante. Las actuaciones de todo esto se publicaron este año.

Desde nuestro último período de sesiones hemos presenciado muchos logros en el espacio por parte de los miembros de esta Comisión. Considerando que todas las delegaciones recibieron un CD-ROM que contiene la publicación *Highlights in Space, 2009*, que también se distribuyó en las dos Subcomisiones este año, no entraré en mayores detalles sobre estas actividades, no obstante, quiero expresar mi sincero reconocimiento a la FAI y al IISL por haber elaborado esta publicación.

Highlights in Space continúa dándonos a todos conocimientos actualizados sobre un amplio espectro de actividades espaciales a distintos niveles y espero con sumo interés la edición del año 2010 con contribuciones de COSPAR.

Excelencias, distinguidas delegaciones y representantes, tenemos mucho que hablar en los próximos días. No obstante, tomando en cuenta el desempeño sobresaliente y la resolución con éxito de varias cuestiones complejas, manteniendo un consenso en el proceso y con la cooperación y contribución de todos ustedes, confío que también tendremos éxito en este período de sesiones.

Todos juntos y a través del duro trabajo de cada uno de nosotros en esta reunión, estoy seguro que vamos a conseguir nuestros retos y objetivos comunes. Muchas gracias por su atención.

Distinguidas delegaciones, como en el pasado, el calendario indicativo de trabajo y anexo al programa que adoptó la Comisión esta mañana, se respetará de manera flexible en la medida de lo posible, pero puede ser objeto de ajustes a medida que vayamos avanzando.

La resolución 32/71 de la Asamblea General requiere que los miembros de cada órgano de

Naciones Unidas sean informados al comienzo de este período de sesiones de los recursos disponibles.

Quisiera informar sobre las disposiciones relativas a esta reunión de la Comisión. Las salas de Conferencias son: la Sal M1, M0E13, M0E19, M7, M0E100, M0E18, M0E16, M0E15 y E0951. Habrá interpretación simultánea al árabe, chino, inglés, francés, ruso y español y habrá registro de sonido en las reuniones plenarias en el idioma original y en inglés.

Por favor, tomen nota que en el anexo a la resolución 56/242 la Asamblea General adoptó directrices en cuanto a la limitación de la duración de las reuniones, incluidos los siguientes: las reuniones deben celebrarse durante horas regulares, a saber, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas en días de trabajo. Y los órganos intergubernamentales deben llevar a cabo un examen de los patrones de reuniones y ciclos de comunicación en coordinación con los servicios de conferencias ajustar sus solicitudes en cuanto a reuniones y para las próximas reuniones.

Además de lo anterior, limitaciones financieras y de capacidades en los servicios de conferencia coinciden con la tendencia de cada vez mayor demanda de servicio de documentación y de reuniones. Las capacidades existentes no pueden asumir cargas adicionales de trabajo, por lo tanto debemos adherirnos estrictamente a las directrices sobre el servicio de interpretación, reuniones y servicio de documentación. En particular las reuniones ad hoc, consultas oficiosas, las reuniones más allá de las horas previstas o en días que no son días de trabajo no contarán con servicios.

El servicio de gestión de conferencias ha introducido una serie de medidas de eficiencia, tales como: una mayor contratación exterior, el procesamiento electrónico de datos, reducir el tiempo excesivo y la asistencia en cuestiones de reuniones nocturnas.

Además, en estrecha coordinación y cooperación entre las delegaciones, la Secretaría y los servicios de conferencia harán lo posible para prestarnos servicios como lo han hecho en el pasado.

Con una documentación oportuna en los períodos de sesiones nos harán entrega de los documentos en los seis idiomas oficiales en la medida que sea posible. No obstante, debido a las limitaciones ya mencionadas, algunos documentos quizá estén solamente disponibles después que termine la reunión de la tarde y sin corrección o solamente en inglés, dependiendo de la hora en que se presentaron para su procesamiento.

En nombre de ustedes, quisiera garantizarle a la Secretaría que puede contar con la buena cooperación y comprensión habitual de las delegaciones para mantenerse dentro de los plazos previstos. Confío que

con esto este período de sesiones logrará cumplir con éxito sus actividades.

También quiero recordar a las delegaciones la petición de la Asamblea General de reducir el largo de los informes publicados por la Secretaría, incluidos los informes de los órganos intergubernamentales.

Puesto que la Secretaría continúa estando bajo presión para reducir aún más el volumen de nuestros informes, se adoptarán medidas conforme a las directrices publicadas por el Secretario General para lograr este cometido. No obstante, puedo asegurarles que esto se hará sin afectar la calidad ni el contenido del informe y por lo tanto solicito la comprensión y el apoyo de todos ustedes.

Se pide a las delegaciones que apaguen sus teléfonos móviles al entrar a alguna sala de conferencias. Los teléfonos móviles encendidos pueden interferir con el sistema de sonido de las salas de conferencia y pueden afectar la calidad de la interpretación y de las grabaciones. Esto es muy importante, les insto a que por favor se adhieran a esta petición. Gracias.

Distinguidas delegaciones, quisiera señalar a su atención el programa de nuestro período de sesiones contenido en el documento A/AC.105/L.276.

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 47º período de sesiones este año recomendó a la Comisión que, tomando en cuenta la importancia de tema sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades del espacio ultraterrestre, su Grupo de Trabajo pueda celebrar una reunión durante la 53ª reunión de la Comisión en junio del 2010 con servicio de interpretación en los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas con miras a desarrollar más su mandato y método trabajo.

Por consiguiente, en el calendario indicativo de trabajo anexo al documento A/AC.105/L.276, la reunión de ese Grupo de Trabajo está programada para el lunes 14 de junio por la tarde. Si no hay objeciones, ¿puedo suponer que la Comisión está de acuerdo en permitirle al Grupo de Trabajo sobre sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre bajo la presidencia de Peter Martinez de Sudáfrica celebre su reunión como está programada? No hay objeciones.

Así queda decidido.

Intercambio general de opiniones (tema 5 del programa)

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Pasamos ahora a la consideración del punto 5 del programa. Como indicación general, las declaraciones bajo este tema, no deben exceder los diez minutos.

El primer orador en mi lista es la distinguida representante Costa Rica, su Excelencia, la Sra. Ana Teresa Benavides en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC). Tiene usted la palabra.

Sra. A.T. DENG BENAVIDES (Costa Rica en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe – GRULAC): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, deseo felicitar al Sr. Dumitru Dorin Prunariu de Rumania por su elección como Presidente de esta Comisión, y expresarle que tiene nuestro apoyo, y nuestro convencimiento que bajo su dirección y los trabajos de este período de sesiones culminarán con éxito. A través suyo, señor Presidente, felicitamos a los otros miembros de la Mesa.

El Grupo desea expresar su agradecimiento y especial reconocimiento al Embajador Ciro Arévalo de Colombia quien culmina su período de presidencia con la conducción de los trabajos de esta Comisión en este año de ejercicio y sus valiosos aportes al desarrollo espacial.

El GRULAC, en su interés por consolidar la paz y la seguridad internacional, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional, reitera su apego y el respeto a los principios jurídicos en los que se fundamenta la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, destacando:

- a) el principio de acceso al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad a favor de todos los Estados y sin discriminación alguna, sea cual fuere su grado de desarrollo científico, técnico y económico. En este sentido respaldamos las actividades regionales destinadas a fortalecer el carácter universal de la utilización del espacio ultraterrestre, así como su uso equitativo y racional;
- b) El principio de no prospección del espacio ultraterrestre, que incluye la Luna y otros cuerpos celestes, los cuales no pueden ser objeto de apropiación por parte de los Estados por reivindicación de soberanía, uso, ocupación ni ninguna otra forma;
- c) La no militarización del espacio ultraterrestre y como patrimonio de la humanidad su estricto uso para el mejoramiento de las condiciones de vida y la paz de los pueblos que habitan nuestro planeta;
- d) La cooperación regional en el desarrollo de actividades espaciales, tal como ha quedado establecido en las sesiones plenarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales.

El GRULAC cree firmemente que la cooperación internacional debe continuar fortaleciéndose en el marco de la COPUOS para el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad. Áreas especiales

en nuestra región son la legislación espacial, la protección del medio ambiente, la creación y el fomento de capacidades tecnológicas, la prevención y mitigación de los desastres naturales y la investigación científica y tecnológica en los países en desarrollo en un marco de cooperación internacional, tal como ha sido puesto de relieve y quedado establecido en la resolución 64/86 de la Asamblea General, de diciembre de 2009 sobre cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos así como en otros altos foros internacionales.

Señor Presidente, el Grupo apoya que la COPUOS mantenga y fortalezca su acción en el sistema de las Naciones Unidas y saluda en este sentido la propuesta presentada a la Comisión en su 52º período de sesiones por el entonces Presidente de ese período de sesiones titulado “Una política espacial de las Naciones Unidas”. El documento plantea aumentar la coordinación entre los Estados miembros y entre el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales a fin de satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible de todos los países.

La reflexión sobre una política espacial podrá permitir que nuestro sistema se prepare para los desafíos de la cooperación espacial en los próximos años. Por ello el GRULAC recuerda el mandato dado por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/64/86 para que dicha propuesta sea considerada y ampliada por la Comisión en su 53º período de sesiones e invita a los Estados miembros a aportar sus contribuciones para que esta Comisión sea partícipe de esta propuesta, a la COPUOS en particular y a las Naciones Unidas en general.

Entrando en temas sustantivos, como en el caso de los desechos espaciales, el GRULAC considera un avance la aprobación de las directrices para la reducción de los desechos espaciales. Sin embargo, ve prioritario continuar profundizando en el tema, en particular, prestar mayor atención a los desechos provenientes de las plataformas con fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, las colisiones de objetos espaciales con desechos espaciales y otros aspectos derivados, así como mejorar la tecnología para la vigilancia del universo.

Igualmente, alentamos a los Estados a poner en práctica las citadas directrices, así como comunicar a esta Comisión y difundir información sobre las acciones para reducir la generación de desechos espaciales, en especial aquellos Estados que son responsables en gran medida de la situación actual y los que tienen la capacidad de adoptar medidas de reducción de los mismos, todo ello en conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General.

Considerando además el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, el GRULAC, con profundo respeto a las normas internacionales, considera que la actividad regulatoria asociada al uso de fuentes de energía nuclear en el espacio es exclusivamente un deber de los Estados, sin importar su grado de desarrollo social, económico, científico o técnico, e incumbe a toda la humanidad.

Reitera además la responsabilidad internacional de los gobiernos en las actividades nacionales que supongan la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, bien sean realizadas por organismos gubernamentales o entidades no gubernamentales y la importancia que las mismas sean llevadas a cabo en favor de la humanidad y no en su detrimento.

Asimismo, el GRULAC cree necesario continuar los estudios y análisis sobre su uso, prácticas y regulación, en particular, prestar mayor atención a las plataformas satelitales con fuentes de energía nuclear en las órbitas terrestres, a la luz de los fallos reportados y posibles colisiones que representen un alto riesgo para la humanidad, además de sus efectos nocivos sobre el medio ambiente en la biosfera de la Tierra.

Sobre esa base, y haciendo mención al marco de seguridad relativo a las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, aprobado por la COPUOS en su período 52º de sesiones, el GRULAC insta a los Estados miembros a promover regulaciones en aras de mejorar las prácticas en el uso de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, en especial prevenir su uso en las órbitas terrestres, garantizando de esa forma que toda actividad desarrollada en el espacio se rija por los principios de conservación de la vida y de la paz.

Señor Presidente, el GRULAC da especial atención al acceso equitativo de todos los Estados al recurso órbita espectro en la órbita geoestacionaria. Esto posee un gran potencial para la implementación de programas sociales que beneficien proyectos educativos y de asistencia médica en nuestros países. El Grupo cree que la sostenibilidad de las actividades espaciales sólo se podrá garantizar si el libre acceso equitativo a esta órbita espectro está garantizado por los instrumentos internacionales.

Por lo antes mencionado, el GRULAC desea reiterar su posición en el sentido de que ese recurso natural, al ser limitado, corre peligro de saturación. Por ello, considera que su utilización debe racionalizarse y hacerse extensiva a todos los Estados, teniendo particularmente en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo y la posición geográfica de determinados países en cumplimiento de los principios establecidos en el ámbito normativo y decisiones tanto

de la UIT como de las instancias pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta en particular lo acordado por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en el documento A/AC.105/738, Anexo 3, y privilegiando los aportes con los cuales las actividades espaciales contribuyen al desarrollo sostenible y al logro de los Objetivos del Milenio.

Por este motivo, a fin de asegurar el uso pacífico y sostenible de la órbita geoestacionaria, el GRULAC considera necesario que el examen de los temas mencionados anteriormente se mantenga en discusión permanente en el seno de la COPUOS y en las agendas de sus dos Subcomisiones en un ámbito plenamente interestatal a través de la creación de fuerzas de acción, grupos de trabajo o paneles intergubernamentales que fueren necesarios al efecto.

El GRULAC considera indispensable que esta Comisión incremente su interacción con las dos Subcomisiones de trabajo, con el objetivo de promover la elaboración de normas internacionales vinculantes que atienden temas críticos, tales como el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y los desechos espaciales, entre otros asuntos, teniendo presente que una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas en la esfera jurídica es impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su regulación, en este caso, en lo relativo al medio ambiente del espacio ultraterrestre.

Asimismo, es necesaria la revisión, actualización y modificación de distintos tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre en miras a fortalecer los principios rectores que rigen las actividades espaciales de los Estados, en especial su uso pacífico, fortalecer la cooperación internacional y llevar la tecnología espacial al alcance de la humanidad.

Señor Presidente, el GRULAC reconoce la labor desarrollada mundialmente por el Programa ONU-SPIDER de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA) y acoge con beneplácito el acuerdo de cooperación suscrito entre el Programa ONU-SPIDER y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC) para que actúe como su oficina de apoyo original. El GRULAC apoya que el tema permanezca en el programa de trabajo de la Comisión para el 2011 y considera que el plan de trabajo ONU-SPIDER para el 2010 debe continuar con el establecimiento de oficinas regionales con el fin de aprovechar la experiencia existente en Latinoamérica y el Caribe.

El GRULAC agradece a la OOSA su apoyo a la Quinta Conferencia Espacial de las Américas (CEA) para la celebración en Ecuador del Seminario “Taller de política y legislación espacial internacional, cambio climático y seguridad alimentaria”, que tuvo lugar los

días 25 y 26 de mayo de 2010 y que reunió a los expertos de América Latina, Norteamérica y Europa, como también por respaldar la tercera reunión en Ecuador del Grupo Internacional de Expertos de la CEA y troika que tuvo lugar el 27 y 28 de mayo.

El GRULAC nota con beneplácito el anuncio realizado por el Gobierno de México en noviembre de 2009 respecto a que organizará la Sexta Conferencia Espacial de las Américas entre los meses de octubre y noviembre del presente año y asimismo, una vez concluida la Conferencia, alojará a la Secretaría pro t  pore de esa Conferencia.

Al mismo tiempo, el Grupo aprecia que El Ecuador ejerza la Secretaría pro t  pore de esa Comisi  n desde julio de 2006, per  odo durante el cual ha promovido el conocimiento y la aplicaci  n de las ciencias y tecnolog  as espaciales en pro de la seguridad, el desarrollo y el bienestar de la poblaci  n de los pa  ses de la regi  n.

El GRULAC apreciar   el valioso apoyo de la OOSA en la realizaci  n de la Sexta Conferencia Espacial de las Am  ricas.

Igualmente, el GRULAC comparte la opini  n que las organizaciones no gubernamentales participen en los per  odos de sesiones de la COPUOS en calidad de observadores permanentes como ejemplo de la pluralidad y participaci  n protag  nico de la sociedad en los asuntos inherentes a las entidades espaciales. No obstante, este Grupo regional es de la opini  n que, en coherencia con otras entidades y comit  s subsidiarios de la Asamblea General y en pleno respeto a los principios institucionales, exige el cumplimiento de los procedimientos establecidos por las Naciones Unidas y esta Comisi  n para el ingreso de las ONG bajo la figura de observadores, normativa descrita en la resoluci  n 1996/81 del ECOSOC, de manera de garantizar la supervisi  n de estos organismos, as   como la vinculaci  n de su gesti  n con las actividades del comit  , evit  ndose adem  s que algunas organizaciones aforadas como ONG de Naciones Unidas privilegien intereses particulares a los intereses colectivos para los cuales ha sido autorizada su participaci  n ante esta Comisi  n.

Se  nor Presidente, concluyendo, el GRULAC reitera categor  icamente la solicitud a la Secretar  a de que a partir de la presente fecha, las intervenciones del Grupo queden reflejadas literalmente en los informes de la COPUOS y sus Subcomisiones de trabajo como Grupo de Estados de Am  rica Latina y el Caribe (GRULAC) y no como “algunas delegaciones”, dado el car  cter de unidad y fortalecimiento regional que se desea impulsar en estos foros internacionales.

Finalmente, le reitero en nombre del Grupo de Estados de Am  rica Latina y el Caribe nuestra disposici  n y colaboraci  n para contribuir a un debate

productivo y que las labores de este período de sesiones puedan cumplir con ello.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias a la distinguida representante de Costa Rica su declaración.

La siguiente declaración la hará la distinguida representante de Argelia en nombre del Grupo de los 77 y China.

Sra. T. FEROUKHI (Argelia, en nombre del Grupo de los 77 y China) [*original francés*]: La Embajadora Feroukhi estaba en la sala pero ha debido salir, por lo tanto, es en su nombre que voy a presentar esta declaración en su capacidad de Presidenta del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente, deseo presentarle en nombre del G-77 y China mis calurosas felicitaciones por su elección a la presidencia de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para el bienio 2010-2011 y asegurarle que podrá contar con nuestra plena colaboración y también de los otros miembros de la Mesa y desearle el mejor de los éxitos en el logro de este mandato.

Deseo asimismo agradecer a la Oficina de Asuntos Espaciales, con su Directora, la Sra. Mazlan Othman, la preparación de la documentación y la organización del actual período de sesiones.

Permítaseme rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Arévalo Yepes su excelente presidencia de la Comisión durante el bienio transcurrido y por su iniciativa titulada “Hacia una política espacial de Naciones Unidas”, que será presentada durante esta reunión de la Comisión y que está inscrita en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas (A/RES/64/86) con el título de “Cooperación internacional referente a la utilización pacífica del espacio”.

En conclusión, aprovecho esta ocasión para expresar el apoyo del G-77 y China a la solicitud de Túnez de acceder a la Comisión como miembro de pleno derecho, esperando que esta solicitud sea aceptada durante el curso de este período de sesiones. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias a la representante de Argelia por esta declaración. El siguiente orador en mi lista es el representante de Zimbabwe, Su Excelencia la Sra. Grace Tsitsi Mutandiro, quien hablará en nombre del Grupo Africano.

Sra. G. T. MUTANDIRO (Zimbabwe, en nombre del Grupo Africano en Viena) [*original inglés*]: En nombre del Grupo Africano en Viena, deseo ante todo

felicitarlo a usted y a los miembros de la Mesa por sus elecciones para presidir este 53º período de sesiones de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Estamos seguros de que, habida cuenta de su experiencia y sus aptitudes diplomáticas, va a llevar a buen término las labores de la Comisión.

El Grupo Africano en Viena desea informarle, así como a los otros miembros de la Comisión, de que puede contar con su pleno apoyo para la candidatura de la República de Túnez a la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Túnez ha hecho importantes adelantos en todos los campos, sobre todo en la aplicación de tecnología avanzada para su desarrollo económico.

El Grupo está, por lo tanto, convencido de que como miembro de COPUOS, Túnez podrá contribuir a realzar la promoción de la labor de la Comisión.

Señor Presidente, el Grupo Africano espera que todos los Estados miembros de la Comisión apoyarán a Túnez para concederle su pleno apoyo a su candidatura. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias a la delegada de Zimbabwe. Tiene ahora la palabra la distinguida representación de Egipto, la Sra. Heba Negm en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Sra. H. NEGM (Egipto, en nombre del Movimiento de Países No Alineados) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. En nombre de la delegación egipcia deseo felicitarlo a usted muy cordialmente, así como a los otros miembros de la Mesa por esta asunción a los nuevos puestos. Le deseamos todo lo mejor en la presidencia de la Comisión.

Señor Presidente, distinguidos delegados, en su capacidad como Presidente del Movimiento de Países No Alineados de Viena, Egipto desea expresar su pleno apoyo a la candidatura de la República de Túnez para acceder a la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En este 53º período de sesiones deseamos declarar el apoyo de la candidatura de Túnez por el Movimiento de Países No Alineados aquí en Viena para que forme parte como miembro de pleno derecho de la Comisión. Estamos seguros de que Túnez podrá hacer importantes contribuciones a las labores de la Comisión.

Señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el apoyo de Egipto a la labor de la Comisión. Muchas gracias.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias a la distinguida representante de Egipto.

Doy ahora la palabra al distinguido representante de Japón, el Sr. Yasushi Horikawa.

Sr. Y. HORIKAWA (Japón) [*original inglés*]: Distinguidos delegados, me siento encantado de poder hacer esta declaración en nombre de la delegación japonesa. Mi nombre es Yasushi Horikawa, Asesor Técnico de la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón (JAXA).

Deseo extender nuestra muy cordial bienvenida a la nueva presidencia y vicepresidencias al Sr. Dumitru-Dorin Prunariu, la Sra. Nomfuneko Majaja al Embajador Raimundo González Aninat.

Deseo asimismo expresar nuestro sincero agradecimiento a los antiguos miembros de la Mesa, sobre todo al Embajador Arévalo, así como también a la Dra. Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a su personal tan capaz y dedicado por sus esfuerzos a los preparativos de esta reunión de la Comisión.

Señor Presidente, en estos momentos en que la importancia y la expectativa de COPUOS van en aumento creciente, una vez más nos hemos reunido aquí en Viena muy conscientes de la tarea que tenemos por delante y teniendo muy presentes los progresos hechos por nuestros predecesores.

Como todos los aquí presentes saben, a medida que más naciones e iniciativas del sector privado se han lanzado en actividades espaciales, tanto más inextricables se han hecho las actividades espaciales. Ahora estamos en una era de utilización del espacio. Los activos espaciales y sus aplicaciones son necesarios, no sólo para garantizar actividades económicas y sociales y la seguridad tecnológica y física sobre la Tierra, sino también para tratar cuestiones tales como las medioambientales y desastres naturales.

COPUOS es la única organización en que la gama más amplia de naciones y expertos pueden reunirse, compartir información, conocimientos y experiencias, garantizar la transparencia y promover la confianza mutua, tratando con ello de encontrar un terreno común, sobre toda una gama de distintas inquietudes.

Antes de hablar sobre cuestiones relacionadas con el espacio en Japón, Japón desea expresar su sincera esperanza de que la República de Corea tenga éxito en el lanzamiento del satélite de ciencia e investigación en su propia plataforma de lanzamiento. También deseamos transmitir nuestro respeto a todos los miembros para cumplir con este fin.

Japón recientemente ha experimentado un cambio de gobierno, sin embargo, nuestra ley básica sobre el espacio promulgada en 2008 fue un proyecto

bipartidista y el principio básico de esta ley no ha sido cambiado por el nuevo gobierno.

En mayo la nueva administración seleccionó distintos temas de desarrollo espacial para asignarles una calidad prioritaria, y con este fin decidió crear un mayor enfoque para su ejecución. Los aspectos principales son: mantener la autonomía de nuestro desarrollo espacial, hacer un ajuste de circunstancias para las aplicaciones espaciales, incluyendo el desarrollo de sistemas legales, la creación de expertos capacitados en los nuevos países espaciales a través de la ayuda técnica y proporcionar un paquete para el equipo espacial y los servicios a aquéllos países, es también una de las prioridades de la administración.

En el ámbito de la exploración espacial y el desarrollo humano espacial, Japón está considerando crear una base lunar entre el 2015 y 2020 con la ayuda de robots japoneses avanzados, considerando también una extensión de la operación de la ISS después de 2016. Japón concluirá otras deliberaciones sobre este tema durante este verano.

Japón está promoviendo la cooperación internacional en la utilización de la tecnología espacial en distintos ámbitos. Hoy quisiera presentar tres de éstos de forma muy breve y explicaremos los detalles correspondientes en nuestras declaraciones durante las presentaciones técnicas referentes a cada uno de los temas del programa.

Primero quiero referirme a nuestras actividades en el ámbito de la ciencia espacial. De mayo a junio se celebrará un número considerable de eventos referentes a la exploración espacial japonesa. Podemos decir sin exageración que se tratará aquí de un mes de las ciencias espaciales. El 21 de mayo se lanzará el explorador AKATSUKI a Venus y la sonda espacial ÍCARO que utiliza la luz solar para viajar a través del espacio. La misión de ÍCARO es demostrar una tecnología que le permita viajar a través del espacio utilizando sólo su vela solar y la inmensa capacidad de células solares delgadas, por primera vez en la historia. Éste es un proyecto muy ambicioso que nos permite obtener una tecnología esencial para la era de los descubrimientos geográficos en el sistema solar.

Estos dos exploradores están ahora en su camino hacia Venus y seguramente nos van a inspirar con muchos sueños y nos depararán muchas sorpresas.

En la última reunión de COPUOS, el módulo experimental japonés KIBO fue creado y construido con éxito. Desde diciembre pasado, el astronauta japonés Soichi Noguchi ha estado en esta misión de largo plazo en la ISS. El 2 de junio tuvo un retorno exitoso de la Estación Espacial Internacional después de cinco meses y medio, trayendo consigo muchos resultados y datos obtenidos de experimentos.

Además, en abril, la Sra. Naoko Yamazaki, otra astronauta japonesa, estuvo a bordo de un transbordador espacial hacia la Estación Espacial Internacional durante la estancia del Sr. Noguchi. Ahora dos astronautas japoneses se encuentran en el espacio durante la mayor parte del año.

El evento más importante durante el mes de la ciencia espacial de Japón es el retorno hacia la Tierra del explorador HAYABUSA del asteroide Itokawa. La reentrada de HAYABUSA se ha previsto para el día 13 de este mes, es decir, el próximo domingo. Ha superado una serie de dificultades y después de un viaje de 7 años a través del espacio va a reentrar a la Tierra en Woomera (Australia) con el apoyo de Australia y Estados Unidos.

Un viaje de esa índole a otros cuerpos celestes no ha sido logrado desde la misión Apolo. La vuelta de HAYABUSA está siendo esperada con ansiedad por todo el mundo, sobre todo las muestras que HAYABUSA traerá a bordo de la superficie de Itokawa.

Esta tecnología de las ciencias espaciales no son sólo logros de nuestras clases más avanzadas científicas y tecnológicas, sino también una inversión en los sueños y esperanzas de las generaciones futuras.

En segundo lugar, es importante también que esos haberes espaciales contribuyan a las soluciones de asuntos de importancia global. Por ejemplo, en el caso de producirse en algún lugar un desastre natural sobre la Tierra, el satélite de observación avanzada DAICHI puede proporcionar imágenes urgentemente, necesarias para el espacio del país afectado.

Los datos captados por DAICHI también fueron proporcionados recientemente a Brasil y a Indonesia y utilizados en la supervisión eficaz de talas ilegales y un trazado del carbón forestal en las islas tropicales.

Para confirmar este ensayo, en una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del Foro Asia Oriental y América Latina (FEALAC) Japón anunció que junto con Brasil invitaremos a pasantes de Asia y América Latina a Brasil para proporcionarles capacitación sobre las talas ilegales y supervisión utilizando imágenes tomadas por DAICHI sobre la base de la actual cooperación.

Éste es sólo un ejemplo que prueba que estos activos espaciales son importantes para resolver cuestiones de carácter global.

Por lo demás, hemos comenzado a proporcionar los datos captados por el satélite IBUKI que observa la concentración de los gases de efecto invernadero y su distribución al público. Estos datos pueden contribuir a una mejor planificación global para reducir los gases de efecto invernadero.

Cuando se produjo también el reciente pánico en el tráfico aéreo debido a la erupción del volcán de Islandia, IBUKI observó el volcán proporcionando datos al Reino Unido para vigilar estas cenizas.

Como esfuerzo regional y sobre la base del carácter de acomodación y voluntariado, el Foro de Agencias Espaciales de la Región de Asia y el Pacífico (APRSAF) celebrará su 17º aniversario este año. Las necesidades de las aplicaciones espaciales son muy diferentes de un país a otro y es teniendo esto en mente que APRSAF fue creado como un foro abierto para todas las naciones que estén en condiciones de participar, logrando así muchas iniciativas como por ejemplo el proyecto Centinela Asia, y a este respecto el APRSAF puede ser considerado como un modelo de cooperación espacial regional para el resto del mundo.

Por último por el momento, y ahora más bien de carácter personal, deseo felicitar al Sr. Takao Doi, mi amigo de larga data, como uno de los miembros esenciales del personal de la Oficina. Ha estado en el espacio ultraterrestre dos veces haciendo importantes contribuciones a la exploración espacial como astronauta japonés antes de sumarse a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Como compatriota me complace verle a él aquí prestando sus servicios a toda la comunidad espacial.

En conclusión, Japón desea reafirmar su compromiso para seguir contribuyendo ulteriormente a COPUOS en distintos aspectos, incluyendo la tecnología, innovación y también proporcionando un personal competente. Muchas gracias por prestarme su atención.

El PRESIDENTE *[original inglés]*: Gracias al distinguido representante de Japón. Deseo felicitar también al Sr. Takao Doi, colega del espacio. Estoy muy contento de poder trabajar con él aquí en COPUOS.

El siguiente orador en mi lista es el distinguido representante de China, Su Excelencia el Embajador Xiadoi Hu.

Sr. X. HU (China) *[original chino]*: En nombre de la delegación china, señor Presidente, deseo felicitarlo a usted y a la nueva Mesa por sus elecciones.

La delegación china, como siempre, participará activamente en las distintas tareas que ocuparán esta reunión de la COPUOS y realizará un profundo intercambio de opiniones en estrecha cooperación con todas las delegaciones, en un esfuerzo común para contribuir al éxito del actual período de sesiones.

El Gobierno chino se ha avenido al principio de un espacio ultraterrestre armonioso y está comprometido a crear un espacio ultraterrestre a favor de la paz, la igualdad y la cooperación.

Seguimos comprometidos con la idea de que todas las actividades destinadas a la exploración del espacio ultraterrestre y su utilización deberían dar beneficios a toda la humanidad.

Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, deberían tener derecho a utilizar de forma pacífica el espacio ultraterrestre. Nos oponemos al hecho de armar el espacio ultraterrestre y someterlo a una carrera armamentista. Estamos decididos a obrar para fomentar la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y fortalecer la cooperación internacional en la exploración y el uso del espacio para que los avances de las tecnologías espaciales beneficien a todos los países.

Señor Presidente, el año pasado hemos podido ser testigos de progresos sustantivos en la exploración del espacio, los programas tripulados espaciales y las tecnologías satelitales, así como también las nuevas contribuciones a la causa común de la humanidad en los esfuerzos de explorar el espacio ultraterrestre.

Hace una semana, el 2 de junio, lanzamos con éxito el cuarto satélite de navegación COMPASS. Esto marca otro importante paso en la red de creación del sistema de navegación satelital COMPASS y también el continuo progreso para crear la infraestructura espacial.

Un progreso considerable ha sido obtenido en la creación y consolidación del sistema satelital de teleobservación y también siendo más abundantes los recursos crecientes de información. Las amplias aplicaciones de tecnología espacial para el desarrollo económico y la vida diaria en la sociedad han ido mejorando enormemente la vida normal de las personas.

La tecnología avanzada ha sido aplicada para desarrollar nuevas energías limpias ambientales, nuevos productos y también nuevas formas de cultivo en la agricultura. Los datos obtenidos del espacio y la información geográfica también son aplicadas ampliamente para el desarrollo sostenible en todos los ámbitos. Las tecnologías espaciales están desarrollando un papel irremplazable en el progreso social y económico en China.

Señor Presidente, al desarrollar su propio programa, China también está llevando a cabo un intercambio internacional de cooperación en el espacio ultraterrestre y presta especial atención al fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo. Durante este período de sesiones de la COPUOS el acuerdo de país sede para la Oficina en Beijing de ONU-SPIDER se firmará oficialmente, lo cual será un nuevo hito en la cooperación entre el Gobierno chino y la OOSA.

El Gobierno chino continuará apoyando el trabajo de la Oficina de Beijing a fin de promover la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades en el campo de la reducción de catástrofes por medio de tecnologías espaciales.

El 29 de mayo se inauguró el Centro de Investigación Chino (IAA) y se celebró el primer seminario internacional sobre el tema “Cooperación en materia del impacto ambiental mundial”. El Centro de Investigación Chino IAA apoyará el trabajo de gestión de la investigación académica de los grupos de investigación a fin de que sea una plataforma que lleve a cabo intercambio y cooperación internacionales y promover las comunicaciones e intercambios entre los expertos espaciales de todos los países.

Del 31 de mayo al 3 de julio, la Asociación Aerospacial China y la Federación Astronáutica Internacional copatrocinaron la primera conferencia mundial sobre la Luna en Beijing. Expertos procedentes de 26 países y regiones tuvieron amplios debates sobre temas como las ciencias y aterrizajes tripulados en la Luna.

La conferencia facilitó intercambio de tecnología, recursos y exploración. El Ministro de Industria, Información y Tecnología de China está copatrocinando con APSCO un curso de capacitación de dos semanas sobre el tema “El sistema mundial de navegación por satélite y sus aplicaciones”. Es un curso de capacitación para los Estados miembros en materia de navegación por satélite y tecnología de aplicación de estas mismas técnicas.

China está dispuesta y preparada para seguir trabajando en forma abierta y responsable con todos los países, con los países en desarrollo en particular, para una cooperación práctica en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, la evolución del marco legislativo en el espacio ultraterrestre es una garantía importante para un espacio ultraterrestre armónico. Si bien el régimen existente desempeña un papel importante para reglamentar las actividades espaciales de todos los países, mantiene orden en el espacio y promueve la cooperación espacial, no es suficiente ni para impedir que se dote de armas al espacio ultraterrestre o una carrera armamentista en el espacio ni es adecuado para responder de forma eficaz con temas como cuestiones ambientales, como son los desechos espaciales.

Por lo tanto, el marco legislativo y los avances en esto son difíciles, sin perjuicio del marco jurídico existente. El Gobierno chino apoya y preconiza activamente a que se concluya un instrumento legal amplio mediante negociaciones a fin de mantener la paz y la tranquilidad en el espacio ultraterrestre, encontrar soluciones a nuevos problemas en la

exploración y uso del espacio ultraterrestre y promover el desarrollo legislativo para establecer un espacio ultraterrestre armónico. Estimamos que COPUOS continuará desempeñando un papel importante en este proceso.

Señor Presidente, la exploración espacial es una causa noble de la humanidad y el espíritu incesante de exploración que se ha engendrado es uno de los atributos espirituales más valiosos de la humanidad. Mientras continuamos explorando el espacio profundo en el espacio ultraterrestre, China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional y a hacer esfuerzos para construir un espacio ultraterrestre armónico.

Gracias, señor Presidente.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias al distinguido representante de China por su declaración.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Italia, Su Excelencia el Embajador Giani Ghisi.

Sr. G. GHISI (Italia) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame adherirme a otros que me han precedido y felicitarlo a usted y los miembros de la Mesa con motivo de su elección a los cargos de la Comisión en 2010-2011. Sus aptitudes profesionales y experiencia nos llevarán a un feliz término. Quiero garantizarle el pleno apoyo de la delegación italiana.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Embajador Ciro Arévalo Yepes y felicitarle por la forma extraordinaria en que él presidió las delegaciones de la Comisión. También agradezco a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Sra. Mazlan Othman y el personal por los excelentes preparativos de este período de sesiones y por su consagración a las actividades del mandato.

La utilización pacífica del espacio ultraterrestre es básica para la política espacial italiana, por lo tanto estamos muy comprometidos a apoyar el papel de COPUOS para lograr este cometido. Al cumplir su mandato de promover formas y medios de mantener el espacio ultraterrestre para usos pacíficos, COPUOS da una oportunidad *sui generis* para fomentar el diálogo y la cooperación mundial e interregional.

Como foro valioso de intercambio de mejores prácticas y para definir posibles medidas de fomento de la confianza en el marco de los tratados espaciales, COPUOS ha sido sumamente próspera. Quiero mencionar tan sólo dos ejemplos especialmente importantes para mi país. Las directrices de las Naciones Unidas para la mitigación de los desechos espaciales y el marco de seguridad para la aplicación

de fuentes de energía nuclear. Esperamos otros resultados con respecto al Código Internacional de Conducta para las actividades del espacio ultraterrestre.

Desde la creación de la Comisión hace 50 años, tras el lanzamiento del primer satélite artificial, ha ocurrido tanto en las tecnologías y ciencias espaciales, muchos Estados han tenido la oportunidad de lanzar satélites y muchas aplicaciones se han ido desarrollando para la utilización pacífica de las tecnologías. Es natural, por lo tanto, que los Estados miembros comiencen a reflexionar sobre la idoneidad en esta fase del marco de políticas de la ONU para la utilización para fines pacíficos y otras actividades futuras y el papel de la COPUOS.

En este sentido, creo que el documento A/AC.105/L.278 titulado “Hacia una política espacial de Naciones Unidas” ofrece una contribución valiosa de ideas para ir ahondándolas más.

Mi delegación aguarda con interés el debate que tendrá la Comisión sobre el futuro papel y actividades de la COPUOS bajo el tema 16 (Otros asuntos).

Tomando también en cuenta el documento de trabajo elaborado por su predecesor, el Embajador Ciro Arévalo Yepes, el objetivo ambicioso de la política espacial de las Naciones Unidas está todavía distante en el tiempo. No obstante, es un excelente documento de reflexión que merece un análisis profundo y debate también en otros foros de la ONU.

Por cierto, concuerdo con la Asamblea General, párrafo 35 de la resolución 64/86, en la iniciativa que busca un enfoque holístico para mejorar la coordinación entre los Estados miembros y el sistema de Naciones Unidas para aplicar ciencia y tecnología espaciales para hacer frente a los retos del desarrollo de todos los países y de promover aún más y fortalecer el desarrollo de la tecnología espacial en sus aplicaciones en el sistema de Naciones Unidas.

Al reservar mi posición sobre el contenido general y objetivos del documento “Hacia una política espacial de las Naciones Unidas”, puesto que necesitamos más tiempo para estudiarlo, voy a enumerar algunas ideas que encontramos muy pertinentes en nuestras deliberaciones:

- 1) La necesidad de mejorar la coordinación entre los Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas para aplicar las ciencias y tecnologías espaciales para hacer frente al reto de desarrollo de todos los países y promover y fortalecer la utilización de tecnología y sus aplicaciones.

- 2) La idea de que los organismos de las Naciones Unidas puedan utilizar activos espaciales en mayor medida y de manera más eficiente para apoyar

sus actividades y políticas. El espacio debe, por lo tanto, reflejarse en forma más destacada en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

3) La necesidad de un enfoque interregional e internacional integrado en las actividades espaciales.

4) La propuesta de que los Estados miembros fortalezcan la capacidad de COPUOS para facilitar el acceso a la cooperación técnica para países en desarrollo, especialmente en cuanto a la creación de sus propias políticas espaciales.

Como ya dije, no es una lista completa, quería tan sólo destacar algunos aspectos.

Señor Presidente, una recomendación del Grupo de Trabajo que apoyamos plenamente ahora, la necesidad de mejorar la coordinación entre los muchos órganos internacionales, regionales y nacionales involucrados en la utilización del espacio ultraterrestre. Para lograr este cometido estamos seguros que COPUOS puede desempeñar un papel crucial dentro de su mandato.

Italia celebra como primer paso la creación reciente del Grupo de los 15 como mecanismo para asesorar al Secretario General sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo espacial, reconociendo que los usos pacíficos del espacio ultraterrestre necesitan una plataforma firme dentro del sistema de las Naciones Unidas. Alentamos al Grupo a que desarrolle esta labor manteniendo informados a los Estados miembros.

Igualmente creemos que la racionalización del trabajo de COPUOS y de sus Subcomisiones podría ser instrumental para aumentar su papel central en el sistema de las Naciones Unidas. Los Estados miembros cada vez más son más conscientes de esta necesidad.

En la Subcomisión de Asuntos Jurídicos varias delegaciones que era necesario un trabajo más eficiente en las dos Subcomisiones.

En la última sesión se pidió a la Secretaría que adoptase medidas de racionalización y la Comisión, en su 52ª reunión pidió al Grupo de los 15, que considerase cómo racionalizar y optimizar el tiempo de COPUOS y sus órganos subsidiarios. Italia aguarda con interés el informe del Grupo de los 15 sobre sus conclusiones y el debate que se va a celebrar sobre el tema 16 (Otros asuntos).

Sin adelantarme al debate sobre el tema 16, quisiera no obstante señalar que la racionalización de las actividades de COPUOS, combinado con el futuro del papel de COPUOS y las actividades COPUOS es un lugar más adecuado en el programa futuro de la Comisión.

Otra cuestión en que queremos ver un papel más fuerte de COPUOS es en la promoción de la adhesión universal a los tratados internacionales y principios sobre la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

Creemos que COPUOS puede estar a la vanguardia en facilitar la organización de los arcos jurídicos nacionales e internacionales relacionados con el espacio.

La participación de nuevos países espaciales en las actividades en todo el mundo y la ampliación de las aplicaciones del espacio ultraterrestre hace más apremiante la necesidad de la adhesión universal de los tratados de las Naciones Unidas de conservar, adelantar y garantizar la exploración y utilización para fines pacíficos del espacio, sin mencionar la necesidad de responder a la creciente preocupación de la comunidad internacional de impedir que el espacio se vuelva una zona de conflicto. Éstos son mayores motivos para realzar el papel de COPUOS.

Señor Presidente, los sistemas con base espacial son insumos importantes para abordar muchos desafíos del siglo XXI, tales como la vigilancia y mejor comprensión de los cambios climáticos y del calentamiento terrestre. También estimulan el desarrollo científico, industrial y económico. Creemos que COPUOS contribuye de forma importante a mejorar las capacidades para beneficiarse de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre en lo que atañe al desarrollo sostenible. Italia, por lo tanto, es partidaria de fortalecer la capacidad de COPUOS para facilitar el acceso a la cooperación técnica para los países en desarrollo.

La promoción de una cooperación regional e internacional tiene un lugar importante en las actividades italianas y el convencimiento de que la cooperación internacional desempeña un papel importante en realzar los usos pacíficos de las tecnologías espaciales.

Permítame mencionar dos eventos importantes que acogerá Italia: el Congreso Internacional sobre EUMETSAT en octubre en Turín, así como el 63º Congreso Astronáutico Internacional en Nápoles en el 2012.

Debido a la importancia que Italia atribuye a la cooperación internacional sobre cambio climático, nos complace que “El espacio y el cambio climático” sea un tema en el programa de la COPUOS. Como ejemplo de la participación italiana, menciono a ROSA, el instrumento de radioocultación, que el organismo Espacial Italiano está aplicando para prevenir y evaluar el impacto del cambio climático. ROSA está en el satélite Ørsted Sat-2 Indico y estará también en la misión del satélite SAC-C Aquario de Argentina a comienzos del 2011. La aplicación científica de los

datos facilitados por ROSA son en la meteorología, climatología, estudios ionosféricas y física sólida.

La observación terrestre es otro sector de cooperación internacional en que Italia está más presente, en particular con el sistema COSMO/SKYMED, muy útil para prevenir y gestionar muchas catástrofes naturales, las últimas en Haití y Chile. Estamos plenamente comprometidos a mitigar y detectar desechos espaciales, puesto que la cooperación internacional puede prevenir accidentes importantes, como el que ocurrió en febrero de 2008 y otros que ocurrieron en 2009. El organismo espacial italiano ya está cooperando activamente con otros organismos y comenzará muy pronto a colaborar en este campo con la Argentina.

En cuanto a fortalecimiento de capacidades entre los programas en curso cabe mencionar, el proyecto de capacitación para Argentina y científicos jóvenes de Kenya, Argentina e Iraq que se está llevando a cabo en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia así como el máster de navegación y observaciones aplicadas en la Universidad de Turín.

El máster da antecedentes de navegación, sistemas de localización, análisis de aplicaciones, vigilancia ambiental. En los últimos cinco años se han capacitado a 91 estudiantes de países en desarrollo, entre éstos a 17 mujeres.

Señor Presidente, con respecto al espacio y la educación celebramos la recomendación de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la cuestión de promover una mayor participación de gente joven en la ciencia y tecnología espaciales se consideren bajo el tema El espacio y la sociedad en este período de sesiones.

Me enorgullece decir que algunos estudiantes del curso de máster son parte de la delegación italiana y de que una docena de otros participan con mucho interés en esta sesión.

Señor Presidente, Italia considera que la sostenibilidad en la exploración del espacio ultraterrestre es una cuestión de preocupación para los países espaciales y las organizaciones regionales, así como para los operadores de satélites comerciales.

Solamente con mecanismos de cooperación claros entre todos los países y en particular entre los Estados miembros de la COPUOS hará que las actividades espaciales en la órbita terrestre sean más sostenibles a más largo plazo.

Expertos italianos están dispuestos a participar en el Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo que se estableció en la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos bajo la

Presidencia de Peter Martinez (Sudáfrica) a fin de lograr identificar el plan de labores y su mandato.

Nos complace observar que la primera reunión del Grupo de Trabajo tendrá lugar durante este período de sesiones de la Comisión.

Quiero alentar a los Estados miembros a que sean ambiciosos en definir el mandato del Grupo de Trabajo. Al respecto permítame reiterar que las mejores prácticas que se pueden adoptar en el espacio frente a cualquier riesgo artificial o natural debería incluirse entre los temas que trata el Grupo de Trabajo.

Señor Presidente, me complace terminar con dos invitaciones a usted y todas las delegaciones. En nombre del Organismo Espacial Italiano me complace invitarles a hacer una visita a la contribución italiana a la exploración espacial.

Mi segunda invitación es a que participen el próximo jueves a las 18.15 horas a la presentación que el Presidente del Organismo Espacial Italiano ofrecerá sobre Italia y la exploración espacial. Mayores detalles en el diario, pero me anticipo a decirles que la participación de un astronauta italiano - que tengo el honor de tenerlo como miembro en mi delegación - nos dará una oportunidad única de compartir las emociones de la exploración humana del espacio.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias, Embajador Ghisi.

Ahora cedo la palabra al Embajador Raimundo González, mi Vicepresidente, pero al mismo tiempo es representante de Chile, para formular algunas declaraciones en nombre de nuestra Comisión en cuanto a cuestiones de organización sobre COPUOS y el Grupo de los 15. Tiene usted la palabra.

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile - Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión): Muchas gracias señor Presidente. Primero debo confesarle que es bastante difícil estar sentado ahí arriba y no poder hacer declaraciones. La verdad que lo único que no puedo resistir son las tentaciones, lo demás todo lo puedo resistir.

Antes que nada es obvio que quiero felicitarlo a usted por haber asumido ese puesto. Lo conozco hace mucho tiempo y estoy seguro que lo va a hacer extraordinariamente bien, tal como lo hizo su predecesor, el Embajador Arévalo, a quien quiero desde ya agradecer sus esfuerzos en forma de *sindéresis*. Hay dos o tres elementos que, en el contexto de lo que usted ha dicho, yo quisiera que quedaran absolutamente reflejados en el informe.

Aquí hay una línea central que se ha ido reseñando al compás de las distintas declaraciones que se han ido

realizando, que empezó tímidamente con una buena presentación en su debido momento por el Presidente de la Comisión, la *UN Space Policy*. Prácticamente todos los discursos se han referido a ella. Demás está decirle que nosotros hemos colaborado con esta política en la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, lo hicimos de manera explícita y hemos hecho algunos aportes, modestos pero aportes al fin. Lamentablemente no pudimos seguir participando en esto durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debido al terremoto que afectó a Chile, que fue una catástrofe, pero, naturalmente, hemos estado muy presentes, siempre tratando de colaborar con esta muy buena idea del Sr. Arévalo.

Por lo tanto, una vez más queremos unirnos a esto y, si bien creemos, al igual que el representante de Italia que necesitamos tiempo para pensar, a veces por pensar demasiado nos vienen los acontecimientos y no ejercemos lo que es el rol principal de la diplomacia que es el tener un carácter preventivo y, si me permite la analogía, señor Presidente, que en el año 1999 se haya aprobado la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, que en seguimiento de la UNISPACE III y que en el año 2006 se haya aprobado por resolución de la Asamblea General ONU-SPIDER fue de alguna manera ejercer diplomacia preventiva en relación con las catástrofes y desastres naturales que han azotado a mi país y a Haití en los últimos tiempos y poder recurrir a la ayuda de Naciones Unidas.

Dentro de ese mismo contexto, creo que el marco de referencia que nos da la *UN Space Policy* debe ser asumida de una manera preventiva también para adelantarnos a los acontecimientos y no estar después lamentándonos de que no tenemos acceso a información que es fundamental y que tal como ha sido definido por la UNESCO hoy día, el principal recurso natural es la materia gris. Pienso en la materia gris, la información, y dentro de la información la información estratégica.

Pero quisiera referirme fundamentalmente, y dentro del contexto que usted me ha señalado, a la muy buena declaración que escuché al representante de Italia sobre la labor que debe cumplir el Grupo de los 15, y leo textualmente en inglés, en el texto que tengo aquí:

[texto en inglés]

Está claro que el Grupo de los 15 para que pueda cumplir cabalmente su gestión debe ser asumido, y así lo entiendo que lo es, un mecanismo de consejero del Secretario General de las Naciones Unidas, sin perjuicio de lo que COPUOS, como órgano autónomo de la Asamblea General decida. Es importante que exista este puente con el Secretario General de las Naciones Unidas y en ese sentido yo quisiera apoyar de una manera muy explícita la declaración formulada por el Embajador de Italia de que de otra manera

seguiremos actuando en una isla, que es el hecho de que aquello que COPUOS decida y que después se transforme en una resolución de la Asamblea General no necesariamente es tomado en cuenta por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Al respecto quisiera recordar simplemente dos mandatos que se han dado por la última resolución de la Asamblea General: uno a la Universidad de las Naciones Unidas y otro a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y hasta este momento, que yo sepa, no hemos tenido un feedback respecto de su cumplimiento.

Por eso, en el contexto y en el marco que usted nos ha señalado, creo que debemos dedicarle mucha atención a este Grupo de los 15 de tal manera que aquellos mandatos que surjan de manera autónoma por COPUOS y que sean recogidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas tengan una posibilidad cabal de cumplimiento.

El Grupo de los 15 tiene la gran virtud que le da a todos los países miembros de COPUOS la oportunidad de estar representados por él. Es un grupo que tiene un carácter por lo tanto equitativo, donde el principio de la igualdad se hace efectivo, donde no hay discriminación de ninguna especie y donde todos los grupos geográficos van rotando de acuerdo a una fórmula establecida y negociada en su momento por el distinguido Embajador Walther Lichem (Austria), a quien aprovecho de rendirle un homenaje porque realmente pudo destrabar un problema que era muy complejo y que significaba una cierta asimetría, ya no sólo en materia tecnológica, sino también en términos de nuestra capacidad de negociación.

Por lo tanto, quiero poner de relieve la muy buena presentación hecha por la distinguida delegación de Italia y todo aquello que dice sobre la *UN Space Policy*.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias, Embajador González. Tal vez haya más deliberaciones en este período de sesiones sobre promoción de actividades espaciales que incluyan las atribuciones de este órgano interno de COPUOS, el Grupo de los 15.

Tiene ahora la palabra el Sr. Osama Ammar de la República Árabe Siria.

Sr. O. AMMAR (República Árabe Siria) [*original árabe*]: Muchas gracias señor Presidente. Tengo la satisfacción de presentarle mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección a la presidencia de este período de sesiones de la Comisión. Igualmente quiero felicitar a los demás miembros de la Mesa y también quiero agradecer a su predecesor, el Sr. Arévalo Yepes por los esfuerzos realizados durante los últimos períodos de sesiones.

Igualmente quiero expresar mi agradecimiento a la Sra. Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, así como a los miembros y el personal de esta Oficina por los excelentes preparativos.

En Siria en el Órgano Nacional de Teleobservación nos hemos beneficiado de las tecnologías espaciales en el marco de los trabajos de esta Comisión a fin de que estas tecnologías se utilicen para la protección del medio ambiente.

En este contexto, ya sea a nivel nacional o en cooperación con otros organismos regionales e internacionales, hemos avanzado en varias actividades ya sean de capacitación con la UNESCO a fin de transmitir estas nuevas tecnologías a las jóvenes generaciones. Hemos realizado también otras actividades en el marco del mandato de la Comisión y vamos a presentarlas a medida que vayamos examinando cada punto del orden del día.

Queremos reiterar que la Comisión en forma permanente deberá realizar su labor principal que es la utilización para fines pacíficos del espacio ultraterrestre. Además, la Comisión deberá apoyar a los Estados que tienen necesidad de estas tecnologías para poder beneficiarse especialmente en el campo de la gestión de los efectos nefastos de las sequías y de las catástrofes naturales, donde nosotros somos siempre los actores principales, los que más sufrimos.

Queremos apoyar la solicitud de candidatura presentada por Túnez. Túnez es un país activo en lo que atañe en la utilización para fines pacíficos del espacio ultraterrestre a través de las instituciones nacionales tunecinas. El Centro Nacional de Cartografía realiza estudios sumamente importantes, ya sea a nivel multi, bilateral o a nivel nacional.

Túnez acoge el Centro Nacional de Teledetección en África, la sede está en Túnez. Túnez participa activamente en los organismos internacionales. Asimismo, pensamos que la adhesión de Túnez a esta Comisión sería algo muy beneficioso, por ello apoyamos esta candidatura.

El PRESIDENTE *[original inglés]*: Muchas gracias al distinguido representante de la delegación de Siria, que ha señalado la importancia de Túnez para ser miembro de nuestra Comisión. Sin embargo, como observador, todavía Túnez tiene la palabra.

Sr. A. CHAOUCH (Observador de Túnez) *[original árabe]*: Señor Presidente, señores delegados, señoras y señores, tengo el honor de presentar en nombre de Túnez nuestra declaración y me siento muy complacido de ver que Túnez está participando en este 53º período de sesiones de la Comisión como país invitado.

Aprovecho esta ocasión para agradecer al Sr. Ciro Arévalo Yepes, Presidente saliente de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos por esta importantísima contribución para las labores de nuestra Comisión.

Quisiera asimismo expresar nuestros agradecimientos a usted, Sr. Presidente, por su elección a la presidencia de este período de sesiones de la Comisión. Sus cualidades, su competencia, su experiencia, así como el respeto de los Estados frente a estas cualidades suyas son factores que van a contribuir al éxito de nuestras reuniones.

Vayan mis agradecimientos también a la Oficina de Asuntos Espaciales que nos ofrece esta ocasión de poder adaptarnos a los distintos trabajos de la Comisión y participar en la realización de los nobles objetivos de la Comisión.

Nos hemos beneficiado de un interés importante que nos ha permitido obtener una idea clara e intensiva del papel que desempeña esta Comisión en las esferas científicas y hemos podido en Túnez dar instrucciones para orientar los distintos procedimientos destinados a la adhesión de Túnez a esta Comisión.

El Presidente Ben Ali ha tomado la decisión de adherirse a esta Comisión sobre la base de la importancia de nuestro trabajo en el seno de la Comisión sobre la base de la convicción de que nuestro país podría desempeñar un papel importante en el seno de las Naciones Unidas, sobre todo para fortalecer la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, señoras y señores, permítaseme expresar con todo orgullo la voluntad de la República de Túnez de acceder en forma oficial a la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Presentamos nuestra solicitud de candidatura para hacernos miembros de pleno derecho en la Comisión con el fin de mostrar nuestra determinación firme para obrar en forma muy seria y para participar en la realización de los objetivos de la Comisión por medio de una cooperación fructífera con los distintos Estados miembros de la Comisión.

Señor Presidente, Túnez está interesado en la utilización pacífica del espacio y ello ya desde el lanzamiento del primer satélite en 1957. Reiteramos nuestro apego a la ejecución de las recomendaciones de UNISPACE III y nuestra determinación de participar con toda seriedad en los trabajos de nuestra Comisión para fortalecer la cooperación en el ámbito de la ciencia y tecnología espaciales.

Nuestro interés se traduce a todos los niveles, en el Informe de la creación de la Comisión Nacional para el Espacio Ultraterrestre en 1984 y la creación de un Centro Nacional de Teledetección en 1988.

Sobre la base de los posibles desarrollos en materia de la utilización de sistemas espaciales para el desarrollo, la Comisión Nacional para el Espacio Ultraterrestre Tunecina ha propuesto ejecutar procedimientos para proteger el océano y los recursos espaciales, también fortalecer y desarrollar las capacidades de competencia científicas y tecnológicas con mandos especialistas competentes, fortaleciendo la investigación y los estudios y también el ámbito de la investigación por medio de aplicaciones espaciales en el ámbito industrial y agrícola mediante la exploración del espacio.

En nuestro Centro Nacional de Cartografía y Teledetección tratamos de cumplir con las actividades que nos permitan utilizar la información geográfica mediante la localización geográfica por satélite. Entre las tareas que cumple el Centro se encuentra la obtención de datos con teledetección para procesarlos, difundirlos y archivarlos, también utilizamos estas técnicas para los estudios y los objetivos de desarrollo socioeconómico y nos encargamos de desarrollar el sector de la geomática.

Túnez desempeña un papel importante en el lanzamiento del satélite ArabSat. Asimismo con nuestra diplomacia hemos participado con una permanencia continua en las diferentes conferencias y reuniones internacionales, lo que nos ha llevado a la ratificación por Túnez de tres de las cinco convenciones internacionales sobre el Tratado del 1967, los principios que rigen las actividades de los Estados en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre, inclusive la Luna y otros cuerpos celestes, el Acuerdo de 1968 sobre el salvamento y la devolución de Astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre y en tercer lugar, el Convenio de 1972 sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, el 3 de abril en Moscú y en 1970 en Londres.

Las asociaciones científicas tunecinas estaban interesadas en esta participación preciosa a pesar de nuestros recursos muy limitados. Hemos participado en las actividades de la Universidad Internacional de Astronáutica, la Academia Internacional de Astronáutica y el Instituto Internacional de Derecho Espacial.

Túnez siempre ha estado presente en las reuniones internacionales sobre el desarrollo de la educación, la telemedicina, teledetección y otras aplicaciones espaciales.

Señor Presidente, a pesar de nuestras capacidades en materia de utilización pacífica del espacio, que siguen siendo modestas, sin embargo, estamos determinados a trabajar en un marco de cooperación internacional con el fin de fortalecer la utilización pacífica del espacio.

Nuestro país está dispuesto a presentar todos los documentos a los actores nacionales para preparar un plan nacional ambicioso para las actividades espaciales y establecer una estrategia clara sobre la materia y también a participar en forma eficaz en todas las manifestaciones internacionales sobre estas actividades y fortalecer la asociación y cooperación con instituciones y organizaciones regionales e internacionales. Esperamos seguir adelante con nuestra cooperación con COPUOS para poder establecer una estructura espacial de alto nivel.

Para concluir, permítaseme expresar mis agradecimientos, así como también rendir homenaje a todos los Estados miembros que han apoyado la candidatura de Túnez para ser miembro de pleno derecho en la Comisión. Reiteramos nuestra determinación a cooperar y coordinar con todos los Estados a nivel regional e internacional nuestras actividades de conformidad con el mandato de la Comisión.

Espero también que se logren todas nuestras esperanzas con éxito y muchas gracias por su atención.

EI PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias a la representación de Túnez por esta declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Al Mansoori, quien representa también como observador a los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. A. O. AL MANSOORI (Observador de los Emiratos Árabes Unidos) [*original inglés*]: Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados y representantes, en nombre de los Emiratos Árabes deseo felicitarlo a usted por haber accedido a la presidencia de la Comisión y quiero recalcar junto con mis colegas, que esto dará más plusvalía a la Comisión y fomentará su progreso.

Deseo también agradecerle a usted y a los otros miembros de la Mesa por dar a los Emiratos la oportunidad de dirigirse a este 53º período de sesiones de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Los Emiratos han estado participando activamente durante 15 años y el espectro de nuestras actividades es muy amplio, de satélites comerciales y de comunicaciones hasta conferencias espaciales, satélites espaciales a la investigación del espacio. Los Emiratos están ampliándose y expandiéndose rápidamente en este campo.

Nuestra presencia como observadores recalca el deseo de nuestro Gobierno de comunicar y cooperar con todas las naciones del mundo en el uso pacífico del espacio ultraterrestre y también recalca nuestro deseo de ser más activos en esta Comisión en el futuro. Los Emiratos son una nación espacial emergente interesada

en crear talento y encontrar nuevas formas de cooperación pacífica con todas las naciones.

Señor Presidente, quisiera ahora concentrarme en lo que los Emiratos Árabes Unidos han logrado en los últimos 15 años.

En cuanto a satélites de comunicación se fundó la compañía de satélites móviles Thuraya y serán lanzados tres satélites de fabricación estadounidense. Tienen más de 300.000 suscriptores en Medio Oriente, Europa, África y Austral Asia. Este proyecto ha recorrido mucho camino para desarrollar las aptitudes de los nacionales de los Emiratos y otros en este campo.

Algunos de los servicios que Thuraya proporciona son: comunicación inalámbrica de voz, servicios de Internet, servicios de mensajería, basado en la ubicación de GPS. Todos estos sistemas de Thuraya utilizan el sector de petróleo o del gas, áreas de regulares en comunicación y las regiones montañosas y los barcos en el mar.

También tenemos el proyecto de comunicación JASA. La compañía lanzará dos satélites de fabricación europea, el primero en el cuarto trimestre del 2010 y el segundo en el 2011. JASA proporciona toda una serie de servicios para Medio Oriente, África y Asia sudoriental, lo que incluye servicios Internet de banda amplia a todas las áreas, servicios directos de televisión y conectividad segura para el ámbito militar y gubernamental.

Empezamos también el 2005 con el programa de observación satelital DubaiSat. Cuenta con aplicaciones no comerciales como objetivos principales. El DubaiSat-1 es el primer proyecto de Institución de Emiratos para Ciencias Avanzadas y ha seguido el modelo de las formaciones más avanzadas. Es un pequeño satélite con la concentración sobre *know-how* y transferencia de tecnología de avanzada. Países como Nigeria y otros han tenido éxito lanzando estos programas sobre la base de estos proyectos.

También se comenzó desarrollando la industria espacial nacional y la creación de capacidades locales para prestar mejores servicios a los Emiratos y a la región.

DubaiSat-1 fue lanzado a mediados de 2009 y las imágenes han sido utilizadas en distintos servicios de investigación universitaria, planificación urbana, construcción comercial y otras aplicaciones.

El próximo proyecto es EIAST con DubaiSat-2, que está siendo desarrollado junto con Corea del Sur. La EIAST de los Emiratos está en fase avanzada y tiene previsto desarrollar complejos de satélites, integraciones e instalaciones de ensayos. El objetivo

principal será crear capacidades locales seleccionadas por el desarrollo de satélites.

Señor Presidente, con esta declaración deseaba presentarle una visión general de las actividades espaciales de los Emiratos, actividades que vamos a ir aumentando el próximo decenio, y ello será de conformidad con nuestro plan nacional, de conformidad con los acuerdos internacionales de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, distinguidos delegados, gracias por su atención.

EL PRESIDENTE [*original inglés*]: Gracias al distinguido representante de los Emiratos Árabes Unidos por esta declaración.

¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra para referirse al Intercambio general de opiniones en esta reunión de la mañana? Tiene la palabra la distinguida representación de Bolivia.

Sr. P. MARCA PACO (Bolivia): Gracias, señor Presidente, mi intervención no es una declaración, por eso no estoy en la lista de oradores, simplemente quiero reiterar ante la Comisión y ante los Estados miembros una información proporcionada a la Oficina de Asuntos Espaciales en fecha 20 de abril de 2010 informando del siguiente hecho:

Bolivia a través del Decreto supremo No. 423 de 10 de febrero de 2010 ha creado la Agencia Boliviana Espacial (ABE), siendo su interés la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para promover el desarrollo social, económico, tecnológico y la protección ambiental en su territorio nacional.

La Agencia Boliviana Espacial tendrá por objeto de manera inicial, gestionar y ejecutar la implementación del proyecto satélite de comunicación denominado Túpac Katari, que lleva el nombre de un líder indígena que fue decapitado en la época colonial en las cuatro direcciones del universo, por eso el nombre de este líder indígena.

La Agencia Boliviana Espacial, con domicilio legal en la ciudad de La Paz podrá establecer bases de operación y oficinas en el interior como en el exterior del país.

La Agencia Boliviana Espacial está a cargo actualmente de un Director General Ejecutivo como máxima autoridad, siendo su atribución principal la de negociar y suscribir contratos, convenios y/o acuerdos para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia referidos al uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en el marco de la normativa vigente.

Asimismo, la Agencia Boliviana Espacial cuenta con un directorio como máxima instancia de fiscalización y aprobación de planes y normas institucionales, teniendo como atribución principal la de proponer políticas para el desarrollo, uso y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Actualmente está en proceso de organización el directorio de la Agencia.

La Agencia Boliviana Espacial, además de gestionar y ejecutar la implementación del proyecto satelital Túpac Katari, tiene, entre otras funciones principales, la de promover el desarrollo de nuevos proyectos satelitales y espaciales, promover la transferencia tecnológica y la formación de recursos humanos en tecnología espacial y promover la implementación de aplicaciones satelitales para su uso en programas sociales, productivos, defensa, ambientales y otros en el ámbito del uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Finalmente, deseo indicar que la Agencia Boliviana Espacial está en proceso de organización e informará a los órganos competentes una vez que realicen actividades concretas en el marco de su mandato que ha sido otorgado en el marco de esta normativa jurídica.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Bolivia por esta intervención. Deseo felicitar a Bolivia por haber creado esta Agencia Boliviana Espacial y los nuevos programas que se han previsto en materia de actividades espaciales.

Tiene ahora la palabra la distinguida representación de Burkina Faso.

Sra. B. SANOU ALI (Burkina Faso) [*original francés*]: Gracias, señor Presidente, como otras delegaciones deseo también presentarle nuestras mejores felicitaciones por su elección a la presidencia del 53º período de sesiones de COPUOS y asegurarle que puede contar con nuestra plena colaboración.

Permítaseme también agradecer a su predecesor por la calidad del trabajo realizado durante su mandato aquí en la Comisión. Vayan mis agradecimientos también a los otros miembros de la Mesa y a la Secretaría cuya colaboración nos ha permitido disponer de documentos de trabajo para esta reunión a tiempo y con buena calidad.

Señor Presidente, Burkina Faso apoya la declaración del Grupo Africano y la candidatura de Túnez para ser miembro de COPUOS. Este país, que ya despliega esfuerzos enormes para la utilización pacífica de técnicas espaciales, fortalecerá al Grupo de Estados Africanos en el seno de la Comisión porque naturalmente esto ayudara a la Comisión en la ejecución de su mandato. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*original inglés*]: Doy las gracias a la distinguida representación de Burkina Faso.

¿Desea alguna otra delegación tomar la palabra en esta sesión matutina? El Reino Unido.

Sra. L. KEYTE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [*original inglés*]: Gracias, señor Presidente. En realidad había indicado que quería hablar esta tarde, pero como nos queda tiempo todavía, sería bueno que se haga gala de flexibilidad y aprovechar el tiempo.

Señor Presidente, es naturalmente un gran placer el verlo a usted presidiendo esta reunión de COPUOS y estamos seguros de que con su amplia experiencia y conocimientos podremos progresar bien en esta reunión sobre toda una gama de importantes cuestiones que debemos tratar.

Deseamos aprovechar esta oportunidad también para agradecer a la Secretaría y a la Oficina por la ardua labor realizada en los preparativos de esta reunión.

Nos complace confirmar que la Agencia Espacial del Reino Unido fue iniciada el 1º de abril de 2010. Este nuevo organismo reemplaza el Centro Nacional Británico Espacial, reuniendo por primera vez toda una serie de actividades espaciales del Reino Unido bajo una sola administración para mejorar las deficiencias y la mejorar las tomas de decisiones estratégicas.

Además, el Reino Unido va a establecer un nuevo centro de innovación espacial internacional de 40 millones de libras el ISIC en Harvard, que es el centro de los planes gubernamentales para apoyar el sector espacial creciente británico.

Este ISIC se encuentra bajo una instalación de la ESA inaugurada en julio del 2009, presentando así un nodo para las actividades espaciales británicas.

Financiado a través de inversiones públicas industriales ISIC va a establecer centros de excelencia en el Reino Unido para explotar los datos generados por los satélites de observación de la Tierra, utilizando datos espaciales para encontrar y poder hacer frente al cambio climático y brindar asistencia en materia de seguridad y residencia de los sistemas espaciales y servicios.

Con esta nueva agencia espacial esperamos poder seguir trabajando con otros colegas internacionales en toda una serie de importantes y emotivos proyectos para los años que vienen.

Nos complace contar con la oportunidad de contribuir a la nueva cuestión referente al programa indicativo de trabajo relacionado con el Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades del espacio ultraterrestre.

Reconocemos que el espacio es un recurso único que debe ser valorado y protegido y obraremos con los colegas en el seno de COPUOS para garantizar que las mejores prácticas sean prácticas comunes en el futuro entre todos los operadores. Esperamos contar con un productivo intercambio de opiniones durante el actual período de sesiones. Muchas gracias.

El PRESIDENTE *[original inglés]*: Muchas gracias a la representación del Reino Unido.

Señores delegados, hemos utilizado al máximo el tiempo asignado para esta reunión. Continuaremos con el tema 5, Intercambio general de opiniones, esta tarde.

Una vez más deseo informarles acerca del programa de trabajo de la Comisión para esta tarde. Nos

reuniremos a las 15.00 horas, en ese momento continuaremos con el tema 5, y comenzaremos con el tema 6, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, y también el tema 7, Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

Al final de la reunión de la tarde quisiera también invitarlos muy cordialmente a asistir a la recepción brindada por Rumania a las 18.30 en la sala Mozart del restaurante del VIC.

¿Hay preguntas o comentarios con respecto a este programa propuesto? Veo que no. Se levanta la sesión hasta las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.